

**ESTADOS FINANCIEROS
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES -ANLA-
MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO
30 DE JUNIO DE 2024**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador asignado de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA –, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, procede a publicar en la página web de la entidad, los siguientes Estados financieros y al corte 30 de junio de 2024, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros.



Alberny Machado Palacios
Contador T.P No. 141294-T

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

C E R T I F I C A N:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **30 de junio de 2024**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Los informes financieros y contables básicos a la fecha de corte revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, registrados en los libros contables, adicionalmente se confirma que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.*
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.*
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.*



RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
CC. 78.691.601



ALBERNY MACHADO PALACIOS
Profesional Especializado con funciones de Contador
CC. 11.902.061
TP 141294 - T

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A CORTE JUNIO 30 DE 2024 COMPARATIVO CON MARZO 31 DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)				Fecha: 6/12/2021 Versión: 7 Código: GF-FO-27					
COD	ACTIVO	NOTA	PERIODO JUNIO-- 2024	PERIODO MARZO-- 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	PERIODO JUNIO-- 2024	PERIODO MARZO-- 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		<u>99.955.471.965</u>	<u>122.973.335.855</u>	<u>-23.017.863.890</u>		CORRIENTE		<u>9.799.809.723</u>	<u>9.468.524.588</u>	<u>331.285.135</u>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	44.308.623	134.311.723	(90.003.100)	24	Cuentas por Pagar	21	789.299.745	1.018.030.008	(228.730.263)
13	Cuentas por Cobrar	7	12.372.947.117	13.501.450.233	(1.128.503.116)	25	Beneficios a Empleados	22	9.010.509.978	8.450.494.580	560.015.398
19	Otros Activos	16	87.538.216.225	109.337.573.899	(21.799.357.674)						
	NO CORRIENTE		<u>13.657.232.085</u>	<u>14.307.781.225</u>	<u>-650.549.140</u>		NO CORRIENTE		<u>9.019.903.328</u>	<u>9.368.352.056</u>	<u>-348.448.728</u>
13	Cuentas por Cobrar	7	15.567.234	17.441.176	(1.873.942)	24	Cuentas por Pagar	21	-	-	-
16	Propiedades Planta y Equipo	10	5.027.518.594	5.290.410.607	(262.892.012)	27	Provisiones	23	9.019.903.328	9.368.352.056	(348.448.728)
19	Otros Activos	14 y 16	8.614.146.257	8.999.929.443	(385.783.186)		TOTAL PASIVO		<u>18.819.713.051</u>	<u>18.836.876.644</u>	<u>(17.163.593)</u>
	TOTAL ACTIVO		<u>113.612.704.050</u>	<u>137.281.117.080</u>	<u>-23.668.413.030</u>		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>113.612.704.050</u>	<u>137.281.117.080</u>	<u>-23.668.413.030</u>
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
8.1	Activos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	26	36.803.984.325.040	39.798.198.152.747	(2.994.213.827.707)
8.3	Deudoras de Control	26	77.108.820.047	62.206.185.362	14.902.634.685	9.3	Acreedoras de Control	26	50.112.778	50.112.778	-
8.9	Deudoras por Contra (cr)	26	(77.108.820.047)	(62.206.185.362)	-14.902.634.685	9.9	Acreedoras por Contra (db)	26	(36.804.034.437.817)	(39.798.248.265.524)	2.994.213.827.707

Rodrigo Elías Negrete Montes

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
 Director General
 C.C. 78.691.601

Rocio López Palencia

ROCIO LOPEZ PALENCIA
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

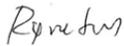
Alberny Machado Palacios

ALBERNY MACHADO PALACIOS
 Contador / P 141294 - T
 C.C. 11.902.061

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yarie Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

COD	ACTIVO	NOTA	PERIODO	PERIODO	VARIACIÓN	COD	PASIVO	NOTA	PERIODO	PERIODO	VARIACIÓN
			JUNIO-- 2024	MARZO-- 2024	ABSOLUTA				JUNIO-- 2024	MARZO-- 2024	ABSOLUTA
	CORRIENTE		99.955.471.965	122.973.335.855	-23.017.863.890		CORRIENTE		9.799.809.723	9.468.524.588	331.285.135
1.1	Efectivo o Equivalente al Efectivo	5	44.308.623	134.311.723	(90.003.100)	2.4	Cuentas por pagar	21	789.299.745	1.018.030.008	(228.730.263)
1.1.05	Caja		13.000.000	13.000.000	-	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		1.658.629	7.748.952	(6.090.323)
1.1.10	Bancos		31.308.623	121.311.723	(90.003.100)	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		29.345.833	43.115.331	(13.769.498)
1.3	Cuentas por Cobrar	7	12.372.947.117	13.501.450.233	(1.128.503.116)	2.4.24	Descuentos de Nómina		316.269.162	374.164.982	(57.895.820)
1.3.11	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios		4.357.748	-	4.357.748	2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		374.070.170	415.273.858	(41.203.688)
1.3.37	Transferencias por Cobrar		12.325.871.944	13.440.503.568	(1.114.631.624)	2.4.40	Impuestos, Contribuciones y Tasas		-	-	-
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		42.748.695	61.379.332	(18.630.637)	2.4.90	Otras Cuentas por Pagar		67.955.951	177.726.885	(109.770.934)
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(31.270)	(432.667)	401.397	2.5	Beneficios a Empleados	22	9.010.509.978	8.450.494.580	560.015.398
1.9	Otros activos	16	87.538.216.225	109.337.573.899	(21.799.357.674)	2.5.11	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		9.010.509.978	8.450.494.580	560.015.398
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados		30.174.390	53.708.337	(23.533.947)						
1.9.08	Recursos Entregados en Administración DTN-SCUN		87.508.041.835	109.283.865.562	(21.775.823.727)						
	NO CORRIENTE		13.657.232.085	14.307.781.225	(650.549.140)		NO CORRIENTE		9.019.903.328	9.368.352.056	-348.448.728
1.3	Cuentas por Cobrar	7	15.567.234	17.441.176	(1.873.942)	2.4	Cuentas por pagar	21	-	-	-
1.3.11	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios		8.342.068	8.342.068	-	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		-	-	-
1.3.37	Transferencias por Cobrar		-	-	-	2.4.90	Otras Cuentas por Pagar		-	-	-
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		17.969.107	19.813.972	(1.844.865)						
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(10.743.941)	(10.714.864)	(29.077)						
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	5.027.518.594	5.290.410.607	(262.892.012)	2.7	Provisiones	23	9.019.903.328	9.368.352.056	(348.448.728)
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		-	-	-	2.7.01	Litigios y Demandas		9.019.903.328	9.368.352.056	(348.448.728)
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		274.457.979	170.416.467	104.041.512	2.7.90	Provisiones Diversas		-	-	-
1.6.45	Plantas, Ductos y Túneles		57.605.283	57.605.283	-						
1.6.55	Maquinaria y Equipo		678.551.740	759.236.877	(80.685.137)						
1.6.60	Equipo Médico Científico		2.145.600	2.145.600	-		TOTAL PASIVO		18.819.713.051	18.836.876.644	-17.163.593
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación		5.983.955.738	6.007.445.232	(23.489.494)	3	PATRIMONIO		94.792.990.999	118.444.240.436	-23.651.249.437
1.6.75	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		601.727.585	601.727.585	-	3.1	Patrimonio de las Entidades de Go	27	94.792.990.999	118.444.240.436	(23.651.249.437)
1.6.85	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo		(2.570.925.330)	(2.308.166.437)	(262.758.893)	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.9	Otros activos	16	8.614.146.257	8.999.929.443	(385.783.186)	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		38.588.699.224	38.588.699.224	-
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	16	1.425.746.913	1.388.144.922	37.601.991	3.1.10	Resultados del Ejercicio		54.824.973.089	78.476.222.526	(23.651.249.437)
1.9.70	Activos Intangibles	14	10.900.950.393	10.900.950.393	-						
1.9.75	Amortización Acumulada		(3.712.551.049)	(3.289.165.872)	(423.385.177)		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		113.612.704.050	137.281.117.080	-23.668.413.030
	TOTAL ACTIVO		113.612.704.050	137.281.117.080	-23.668.413.030						
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-	-
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	36.803.984.325.040	39.798.198.152.747	(2.994.213.827.707)
8.3	Deudoras de control	26	77.108.820.047	62.206.185.362	14.902.634.685	9.3	Acreedoras de control	26	50.112.778	50.112.778	-
8.9	Deudoras por contra (cr)	26	(77.108.820.047)	(62.206.185.362)	(14.902.634.685)	9.9	Acreedoras por contra (db)	26	(36.804.034.437.817)	(39.798.248.265.524)	2.994.213.827.707



RÓDRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES

Director General
C.C. 78.691.601



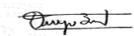
Revisión Sub.Admitiva: Daissey Yagüe Patiño Poveda



ROGELIO LÓPEZ PALENCIA
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal



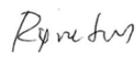
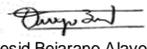
ALBERNY MACCHADO PALACIOS
Contador / TP 141294 - T
C.C. 11.902.061



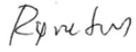
Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

B. ESTADO DE RESULTADOS

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 - COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:	6/12/2021
				Versión:	7
				Código:	GF-FO-27
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	PERIODO A JUNIO -- 2024	PERIODO A JUNIO-- 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
41	Ingresos Fiscales	28	<u>117.148.560.649</u>	<u>92.546.558.705</u>	<u>24.602.001.944</u>
44	Transferencias y Subvenciones		4.357.748	2.349.126	2.008.622
47	Operaciones Interinstitucionales		99.299.784.969	90.792.421.858	8.507.363.111
48	Otros Ingresos		17.104.146.223	1.472.543.477	15.631.602.746
			740.271.708	279.244.244	461.027.464
	GASTOS OPERACIONALES	29	<u>62.323.587.560</u>	<u>45.361.225.744</u>	<u>16.962.361.816</u>
51	De Administración y Operación	29.1	60.941.481.582	45.297.815.337	15.643.666.246
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29.2	1.382.105.978	63.380.123	1.318.725.855
54	Transferencias y Subvenciones		-	-	-
57	Operaciones Interinstitucionales	29.3	-	30.284	(30.284)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>54.824.973.089</u>	<u>47.185.332.961</u>	<u>7.639.640.128</u>
	OTROS GASTOS		<u>-</u>	<u>4.889.785</u>	<u>(4.889.785)</u>
58	Otros Gastos	29.4	-	4.889.785	(4.889.785)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u><u>54.824.973.089</u></u>	<u><u>47.180.443.176</u></u>	<u><u>7.644.529.913</u></u>

 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601	 ROCÍO LOPEZ VALENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 - T C.C. 11.902.061
 Revisión Sub.Admitiva: Daissy Familia Patiño Poveda	 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon	

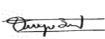
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	PERÍODO A JUNIO -- 2024	PERÍODO A JUNIO-- 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
4.1	INGRESOS FISCALES	28	117.148.560.649	92.546.558.705	24.602.001.944
4.1.10	No tributarios		4.357.748	2.349.126	2.008.622
4.1.95	Devoluciones y descuentos (DB)		-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones		99.299.784.969	90.792.421.858	8.507.363.111
4.4.13	Sistema general de regalías		6.656.986.969	10.172.856.858	(3.515.869.889)
4.4.28	Otras transferencias		92.642.798.000	80.619.565.000	12.023.233.000
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		17.104.146.223	1.472.543.477	15.631.602.746
4.7.05	Fondos recibidos		16.261.989.626	1.433.305.697	14.828.683.929
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		842.156.597	39.237.780	802.918.817
4.8	OTROS INGRESOS		740.271.708	279.244.244	461.027.464
4.8.02	Financieros		75.085.729	-	75.085.729
4.8.08	Ingresos diversos		31.432.704	8.867.959	22.564.745
4.8.30	Reversión de las perdidas por deterioro de valor		372.320	-	372.320
4.8.31	Reversión provisión litigios y demandas		633.380.955	270.376.285	363.004.670
	GASTOS OPERACIONALES	29	62.323.587.560	45.361.225.744	16.962.361.816
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29,1	60.941.481.582	45.297.815.337	15.643.666.246
5.1.01	Sueldos y salarios		19.653.469.101	17.810.316.178	1.843.152.923
5.1.02	Contribuciones imputadas		58.923.250	76.631.312	(17.708.062)
5.1.03	Contribuciones efectivas		4.503.088.854	3.485.181.112	1.017.907.742
5.1.04	Aportes sobre la nómina		910.830.800	697.067.400	213.763.400
5.1.07	Prestaciones sociales		7.477.934.984	12.354.010.098	(4.876.075.114)
5.1.08	Gastos de personal diversos		458.780.900	288.601.996	170.178.904
5.1.11	Generales		27.878.153.693	10.585.721.241	17.292.432.452
5.1.20	Impuestos contribuciones y tasas		300.000	286.000	14.000
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29,2	1.382.105.978	63.380.123	1.318.725.855
5.3.60	Depreciación de propiedad planta y equipo		525.784.025	63.380.123	462.403.901
5.3.66	Amortización de activos intangibles		846.770.353	-	846.770.353
5.3.68	Provisión litigios y demandas		9.551.600	-	9.551.600
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	-	-
5.4.23	Otras transferencias		-	-	-
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29,3	-	30.284	(30.284)
5.7.20	Operaciones de enlace		-	30.284	(30.284)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		54.824.973.089	47.185.332.961	7.639.640.128
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	29,4	-	4.889.785	(4.889.785)
5.8	OTROS GASTOS		-	4.889.785	(4.889.785)
5.8.02	Comisiones servicios financieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	-	-
5.8.90	Gastos diversos		-	4.889.785	(4.889.785)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		54.824.973.089	47.180.443.176	7.644.529.913


RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

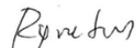
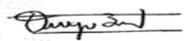

ROCIO LÓPEZ PAÑENCIA
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal


ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T
C.C. 11.902.061

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda


Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon


C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 <p>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-</p> <p>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</p> <p>COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2024 CON LOS SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2024 (Cifras expresadas en pesos)</p>	Fecha:	6/12/2021	
	Versión:	7	
	Código:	GF-FO-27	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2024		118.444.240.436	
VARIACIONES PATRIMONIALES A 30 DE JUNIO DE 2024		-23.651.249.437	
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2024		<u>94.792.990.999</u>	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
	31 DE MARZO 2024	31 DE DICIEMBRE 2023	VARIACIONES
TOTAL INCREMENTOS:			-
Capital fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-
Resultados del ejercicios anteriores	38.588.699.224	38.588.699.224	-
Resultado del ejercicio	54.824.973.089	78.476.222.526	(23.651.249.437)
TOTAL DISMINUCIONES:			(23.651.249.437)
TOTAL VARIACIONES			(23.651.249.437)
 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601	 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 - T C.C. 11.902.061	 ROCÍO LOPEZ PALENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon
Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda 			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones.....	14
1.1.1. Identificación	14
1.1.2. Estructura administrativa.....	15
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	16
1.1.4. Funciones	17
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	18
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	18
1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.	19
1.3. Base normativa y periodo cubierto	19
1.3.1. Base normativa	20
1.3.2. Periodo cubierto	20
1.3.3. Referencia normativa.....	20
1.4. Forma de organización y/o cobertura	22
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	23
2.1. Bases de medición	23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	27
2.2.1. Moneda funcional y redondeo	27
2.2.2. Materialidad.....	27
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	28
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	28
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	28

2.4.2.	Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste	29
2.5.	Otros aspectos	30
	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	30
3.1.	Juicios.....	30
3.2.	Estimaciones y supuestos	31
3.3.	Correcciones contables.....	33
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	33
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	33
	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	43
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	44
	Composición	44
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	45
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	45
	Composición	45
7.1.	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	45
7.2.	Transferencias por cobrar.....	46
7.3.	Otras cuentas por cobrar	47
7.4.	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar corriente y no corriente	49
	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	54
	Composición	54
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	54
10.1.1.	Propiedad, planta y equipo no explotados.....	54
10.1.2.	Plantas ductos y túneles	55
10.1.3.	Maquinaria y equipo.....	55
10.1.4.	Equipo de comunicación y computación	55
10.1.5.	Equipo de transporte tracción y elevación	55
10.2.	Estimaciones	56
10.2.1.	Método de depreciación.....	56

10.2.2.	Vidas útiles.....	56
10.2.3.	Comprobación de deterioro.	56
10.2.4.	Valor depreciación en libros a 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024.....	57
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES		57
Composición		57
14.1.	Revelaciones adicionales.....	59
14.2.	Comprobación de deterioro.	59
14.3.	Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 30 de junio de 2024.	60
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS		61
Composición		61
16.1.	Avance y anticipos entregados	61
16.2.	Recursos entregados en administración.....	62
16.2.1.	Recursos entregados en administración – Fondo de contingencias.....	62
16.2.2.	Recursos entregados en administración – DTN-SCUN.	62
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR		64
Composición		64
21.1 Revelaciones generales		64
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	64
21.2.	Recursos a favor de terceros	65
21.3.	Descuentos por nómina	66
21.4.	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	67
21.5.	Otras cuentas por pagar.....	67
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		69
Composición		69
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	70
NOTA 23. PROVISIONES		71
Composición		71
23.1.	Litigios y demandas	71

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	75
25.1. Activos contingentes.....	75
25.2. Pasivos contingentes	75
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	76
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	86
26.1. Cuentas de orden deudoras	86
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	88
26.2.1. Pasivos contingentes	88
26.2.2. Acreedoras de control	89
NOTA 27. PATRIMONIO	90
Composición	90
27.1. Capital fiscal.....	90
NOTA 28. INGRESOS	92
Composición	92
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	93
28.1.1. Ingresos fiscales.....	93
28.1.2. Sistema General de Regalías.....	93
28.1.3. Transferencias	94
28.1.4. Operaciones interinstitucionales	94
28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo.....	96
28.2. Otros ingresos	96
28.2.1. Financieros	96
28.2.2. Ingresos diversos	97
28.2.3. Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	98
28.2.4. Reversión de provisiones	98
NOTA 29. GASTOS	99
Composición	99
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	99

29.1.1.	Sueldos y salarios	100
29.1.2.	Contribuciones imputadas	100
29.1.3.	Contribuciones efectivas	100
29.1.4.	Aportes sobre la nómina	101
29.1.5.	Prestaciones sociales	101
29.1.6.	Gastos de personal diversos.....	102
29.1.7.	Gastos generales	102
29.1.8.	Impuestos contribuciones y tasas	108
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	108
29.2.1.	Depreciación:	109
29.2.2.	Amortización:.....	109
29.2.3.	Provisión litigios o demandas:	109
29.3.	Gastos operaciones interinstitucional.....	110
29.4.	Otros gastos	110

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.

Nit: 900467239-2

Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les de mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y establecieron su planta de personal respectivamente.

Mediante el artículo primero del Decreto 3573 del 2011 establece: *“Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.*

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA - es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación:

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.
- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 60 del Decreto 4317 de 2004.

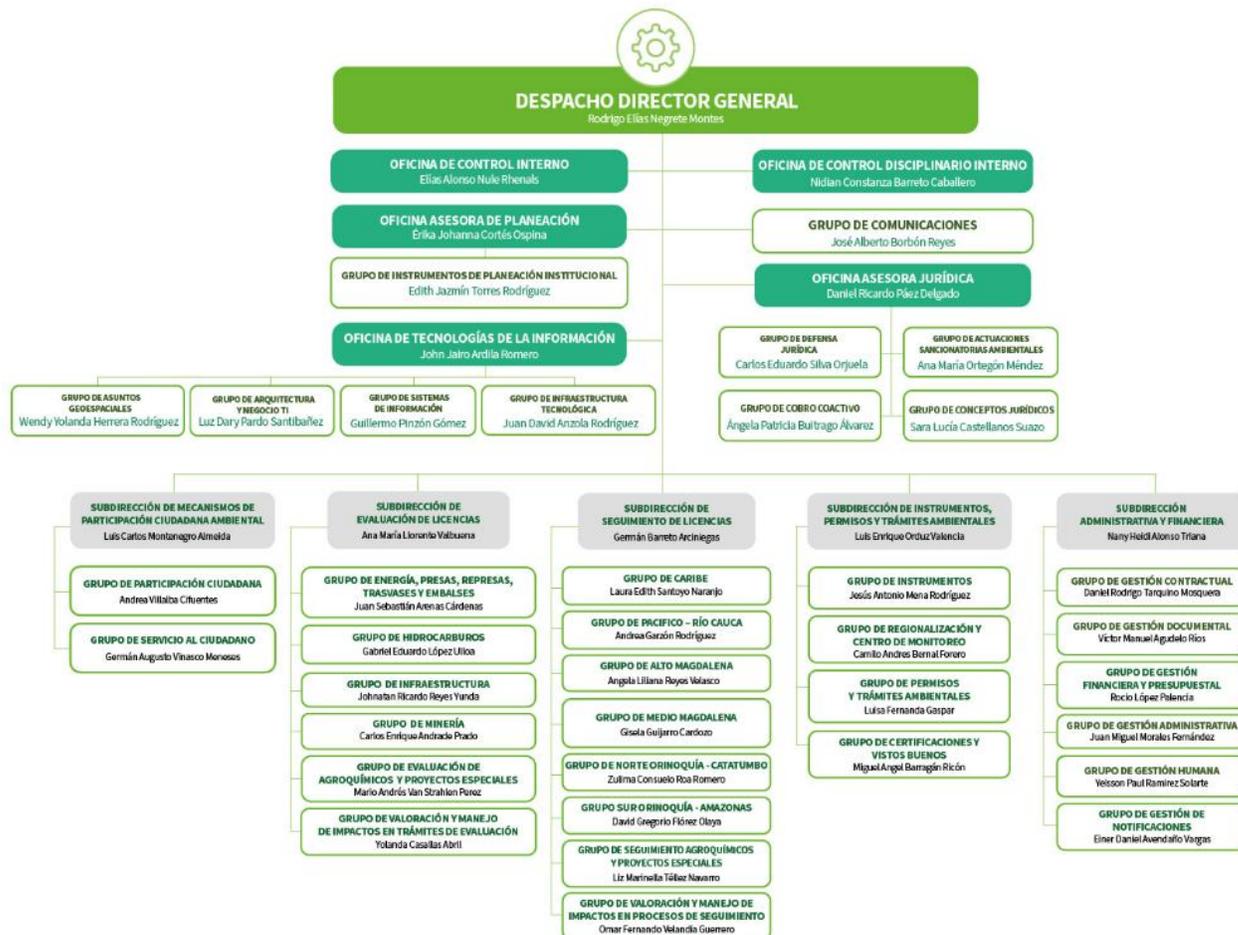
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, *“Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”*.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio, entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se detalla en el siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla las actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La Misión de la ANLA: Contribuimos al desarrollo sostenible, a la democracia y a la justicia ambiental del país, mediante la evaluación y el seguimiento a las licencias, permisos y trámites ambientales con rigurosidad, transparencia, oportunidad y conocimiento integral del territorio

La Visión de la ANLA a 2030: Ser referente como autoridad ambiental respetuosa de los derechos de nuestros grupos de valor, confiable en el proceso de toma de decisiones, propositiva, innovadora, de alto nivel técnico y con capacidad de transformarse en función de las políticas del país.

Valores y Principios: Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un

desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Compromiso, Respeto, Honestidad, Justicia, Confianza y Diligencia.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad del negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la

representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Periodo contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.

Se menciona la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante, en la Entidad se realizan conciliaciones entre las áreas, para verificar la consistencia de los registros.

Ahora bien, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, hace parte de las Entidades participantes en el pilotó de implementación del módulo de gestión de recursos físicos (GRF) en SIIF Nación, la salida en vivo se realizará conforme al cronograma que para tal efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia, razonabilidad de las cifras y el adecuado desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

1.3.1. Base normativa

Los informes financieros y contables integran la información financiera del segundo trimestre del 2024 comparativa con el primer trimestre del 2024, los cuales fueron preparados bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019, Resolución 356 de 2022, Resolución 038 de 2024.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador, de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador, los cuales no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Periodo cubierto

Los informes financieros y contables trimestral integran la información del estado de situación financiera al 30 de junio de 2024 comparativo con la información financiera presentada a 31 de marzo de 2024, así como un estado de resultados comprendida desde el 01 de enero al 30 de junio de 2024 comparativo con el estado de resultados presentado a 30 de junio de 2023 los cuales fueron preparados bajo la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y sus modificaciones “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*”.

1.3.3. Referencia normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue

modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Periodo de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017.

A febrero 1 de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer periodo de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto, el Contador y el Representante Legal.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Los sistemas de información que utiliza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla los bienes tangibles e intangibles.

- **Sistema de Nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, le corresponde reportar la siguiente información: Información Contable Pública - convergencia (ICPC); Evaluación del Control Interno Contable (ECIC); y, Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para el fortalecimiento de las acciones de evaluación y seguimiento; adicionalmente, como beneficiaria de recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías -SGR-, registra y consolida en su contabilidad la ejecución presupuestal a partir de la información descargada del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR “ aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR”.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Informes Financieros y contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- consolida la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo de la misionalidad de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el

código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04) conforme a los establecido por la CGN mediante Resolución 191 del 30-11-2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario a los elementos de los estados financieros de acuerdo con una base de medición. En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: En la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en periodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos

cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan

fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.

- c. Propiedades, planta y equipo: La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato, por su parte los intangibles de vida útil infinita no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos

impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son trasladadas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital y/o municipales. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.

- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad*”.
- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y recaudados por subunidad administrativa FONAM-ANLA, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) “Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición”.

2) “*Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente*”.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias y Aporte PGN: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “*recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios*”. Adicionalmente, se cuenta con recursos transferidos por el DNP del SGR y el aporte que realiza la nación en inversión, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta, las correspondientes prestaciones sociales y las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y redondeo

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre la fecha de cierre del periodo contable y presentación de los estados financieros, no se han presentado hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Al respecto, el Manual de políticas contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: Los que implican ajuste y los que no implican ajuste así.

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad, establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.

- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

El Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la subunidad administrativa FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, “*Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia*”, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser cuantiosas, esta situación puede impactar los estados financieros.

Adicionalmente, mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a la ANLA, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales -ANLA-, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de

2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. Los activos de menor cuantía **se contabilizan directamente al gasto** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que

la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita”, estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el *método lineal* de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años

CATEGORIA	RANGO (Años)
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

No se presentan registros originado en correcciones contables en los presentes informes financieros y contables.

Al respecto, la entidad considera que una partida es material, cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es una entidad que por el recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento, transferencia que el FONAM debe realizar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en cada vigencia para su funcionamiento.

Por su parte, en las cuentas por pagar no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar los gastos de funcionamiento, obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-

De igual forma, lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ **Cuentas por cobrar**

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

a) Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece que la ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro segundo, estableció el Sistema de Cuenta Única Nacional como un modelo de tesorería pública, que centraliza los recursos

generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia, los recursos que se trasladan a la Cuenta Única Nacional corresponden a:

- a) Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.
- b) Multas, sanciones administrativas y disciplinarias.
- c) Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR y el aporte que realiza la nación en inversión, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja inventario.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10

Activo	Años de vida útil
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo periodo no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- aplicará lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad, Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objeto de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización, al respecto, el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina Tecnologías de la Información informaron que ha corte diciembre de 2023, no se presentó indicio de deterioro del valor de los activos; adicionalmente, a la fecha de corte de los actuales estados financieros y contables no se ha suministrado información sobre el indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está a cargo de servicios administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago, por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, solo aplica beneficios a empleados a corto plazo, las demás se dejan en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-, reconocerá como

beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es la siguiente:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.

7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla políticas de ingresos para:

a. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. Impuestos:** Corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.
- b. Transferencias:** Ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: Recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR y el aporte que realiza la nación en inversión, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** Ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos

administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

b. Ingresos de transacciones con contraprestación

Ingresos de transacciones con contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

✓ **Cuentas de orden**

Deudoras de control: ANLA registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de la propiedad planta y equipo en proceso de baja).

Pasivos contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

Acreeedoras de control: Registra los bienes recibidos de otras entidades.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del periodo contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- al finalizar el periodo contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No obstante, a lo anterior las siguientes notas se preparan en el marco de la Resolución 356 de 2022 que rige la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables.

Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*”. y sus modificaciones.

“4.2. Notas a los informes financieros y contables

Las notas a los informes financieros y contables se presentarán cuando, durante el trimestre, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad. En algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del trimestre. La entidad definirá los criterios empleados para identificar los hechos económicos que, dada su materialidad, deban ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables”.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.1	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	44.308.623	134.311.723	-90.003.100	-67,01
1.1.05	CAJA	13.000.000	13.000.000	-	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	31.308.623	121.311.723	-90.003.100	-74,19

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está compuesto por los recursos de caja general “consignados en la cuenta del banco de occidente”, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos reintegrados por las EPS y ARL “consignados en la cuenta del banco de occidente”.

La variación del -74,19% en la cuenta 1.1.10.05 se origina por los recursos recibidos por incapacidades de funcionarios debidamente gestionados ante las EPS y trasladados a la DTN CUN durante el segundo trimestre de la vigencia 2024.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024			SALDO A 31 DE MARZO DE 2024		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
TOTAL, DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	31.308.623	31.308.623		121.311.723	121.311.723	
Banco de Occidente 230080517	30.508.623	30.508.623	-	121.311.723	121.311.723	-
Banco de Occidente 23082109	800.000	800.000	-	-	-	-

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en la cuenta corriente del banco de occidente, el saldo de bancos “extracto” a 30 de junio de 2024 es de \$31.308.623 y a 31 de marzo de 2024 es de \$121.311.723.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- están constituidas por sanciones disciplinarias y contractuales, las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR), las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios, que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	12.388.514.351	13.518.891.409	- 1.130.377.058	-8,36
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.699.816	8.342.068	4.357.748	52,24
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS)	12.325.871.944	13.440.503.568	-1.114.631.624	-8,29
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	60.717.802	81.193.304	- 20.475.502	-25,22
1.3.86	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-10.775.211	-11.147.531	372.320	-3,34

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponde al registro de la sanción disciplinaria a exservidora pública, interpuesta por la Oficina Control Disciplinario Interno -ANLA- expediente No. 343-18, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) ejecutoriada el 26 de abril de 2022, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 138 del Código Disciplinario único (Ley 1952 de 2019), en proceso de cobro coactivo, cuyo saldo a marzo 2024 y diciembre 2023 asciende a \$8.342.068; esta cuenta fue objeto de deterioro del 100% en el marco de la metodología de deterioro adoptada por la ANLA, en lo relativo a los plazos, tasa de intereses y demás condiciones se tiene en cuenta lo dispuesto en el Código Disciplinario único (Ley 1952 de 2019).

Adicional a la sanción disciplinaria, en el 2024 se realizó el registro contable por \$4.357.748 con ocasión de la Resolución 000562-2024, *“Por la cual se declara el incumplimiento total, se hace efectiva la cláusula penal del contrato de prestación de servicios profesionales CPS -R-1472-2023”*; para un saldo de \$12.699.816.

En conclusión, la variación de 52,24% se origina por el reconocimiento contable de la sanción contractual, Resolución 000562-2024.

7.2. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024.

Esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a los compromisos adquiridos por la -ANLA- conforme a la desagregación de los recursos definida con la resolución interna; el saldo con corte a 30 de junio de 2024 asciende a \$12.325.871.944 y con corte a 31 de marzo de 2024 asciende a \$13.440.503.568.

Resoluciones internas mediante las cuales se incorporan y desagregan los recursos provenientes del SGR.

- Resolución No. 000345 del 06 marzo de 2024 *“Por la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución No. 00011 del 5 de enero de 2024”*.
- Resolución No. 00011 del 05 enero de 2024 *“Por la cual se desagregan, se asignan recursos para el bienio 2023-2024 en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y se modifica la Resolución No. 00780-4 del 20 de abril de 2023”*.
- Resolución No. 00039 del 16 enero de 2023 *“Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2023-2024 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 000780 del 20 abril de 2023 *“Por la cual se incorporan, desagregan, se asignan recursos para el bienio 2023-2024 en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y se modifica la Resolución No. 00039 del 16 de enero de 2023 en su Artículo Primero”*.
- Resolución No. 00004 del 10 enero de 2023 *“Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad*

Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022 y se realiza el cálculo e incorporación de la disponibilidad inicial 2023-2024”.

La asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, la variación de -\$1.114.631.624 entre el saldo a junio 2024 y el saldo a marzo 2024, corresponde a la ejecución en el segundo trimestre 2024 de recursos asignado para el bienio 2023-2024 teniendo en cuenta que el presupuesto del Sistema General de Regalías es bianual.

7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar, corresponde a incapacidades de los funcionarios de la entidad que asciende a \$60.717.802 con corte a 30 de junio de 2024 y a \$81.193.304 con corte a 31 de marzo de 2024, presentando una variación de -25,22% que equivale a -\$20.475.502, la variación obedece a los pagos recibido de las EPS por concepto de incapacidades.

El saldo corresponde a valores pendientes de pago por parte de las EPS por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humana.

En lo relativo al tratamiento de la cuenta por cobrar, el Grupo de Gestión Humana realiza las gestiones a fin de lograr el pago efectivo de las incapacidades, la entidad permanentemente realiza las depuraciones pertinentes de esta cuenta, en el marco de la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación “depuración contable, permanente y sostenible” respecto a las cuentas por cobrar.

Las gestiones para el cobro de incapacidades realizadas por el Grupo de Gestión Humana en la vigencia 2024, se presentaron en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable efectuado en el segundo trimestre 2024; a continuación, se presenta el saldo por tercero a la fecha de los estados financieros:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS JUNIO 2024	VALOR EN LIBROS MARZO 2024
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	9.049.127	6.081.244
800.130.907	SALUD TOTAL	6.759.030	
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	16.017.286	18.764.279
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	445.354	7.388.349
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.256.954	664.514
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	11.243.014	32.432.097
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830.113.831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	3.029.147	3.813.834
901.037.916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	442.442	573.539
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	11.182.041	11.182.041
TOTAL		60.717.802	81.193.304

Es preciso indicar que, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, como política para el reconocimiento de incapacidades y posterior cobro de las prestaciones económicas a las EPS y/o ARL, acoge lo expresado en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y modificatorios.

La entidad a través del Grupo de Gestión Humana a fin de tener el control de las incapacidades, generó un formulario a través de Forms office “Recepción de incapacidades médicas de servidores públicos de la ANLA <https://forms.office.com/r/VYYpZtn1E6>”, mediante el cual los servidores públicos deben relacionar y adjuntar las incapacidades para su trámite correspondiente máximo al tercer día de la incapacidad o sí es posible el mismo día en que el médico tratante, EPS y/o ARL genera el certificado de incapacidad, igualmente el 29 de septiembre de 2023 ajustó el PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE INCAPACIDADES Y PAGOS (Código TH-PR-21, Versión 2) entre otros con el fin de “identificar el pago por cobro y recobro realizado a la EPS y/o ARL y el envío de los soportes para aplicación al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal”, así mismo, se generó el instructivo PLAZOS Y LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (Código TH-IN-17, Versión 1), para fortalecer la gestión de las incapacidades.

El formulario mencionado, fue socializado a los servidores públicos a través de correo electrónico, así como en los espacios de inducción se señala el trámite que se debe realizar para allegar las incapacidades al Grupo de Gestión Humana y el tiempo con el fin de iniciar su gestión a través de este.

Una vez se cuenta con la información y los respectivos soportes se realiza el proceso correspondiente de transcripción y recobro de las incapacidades de acuerdo con los requerimientos y procedimientos de las diferentes EPS y ARL y normatividad vigente.

Como control de los saldos contables, se estableció realizar una conciliación mensual de los valores contabilizados, así como de los valores reconocidos por incapacidades en cada una de las nóminas, lo anterior para llevar el control tanto de los pagos como de las acreencias pendientes a favor de la entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Gestión Humana ingresa las incapacidades que se encuentren registradas en el Forms hasta el día 10 ó 13 de cada mes en el aplicativo de nómina para su reconocimiento y pago a los servidores públicos, dependiendo si la fecha de pago de nómina establecida por la Entidad para ese mes no es un día hábil. Las que se relacionen a partir del día once ó catorce (11-14) se procesarán en la nómina siguiente. Lo anterior de acuerdo con la fecha de cierre de cada nómina para su gestión en el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal.

Por parte del Grupo de Gestión Humana, permanentemente se validan los cambios normativos que se generen con el fin de realizar la gestión según corresponda y de acuerdo con las disposiciones que emiten las diferentes EPS y/o ARL para el oportuno trámite y gestión de recobro.

Por su parte, en lo relativo a los plazos y vencimientos se debe observar lo definido en el Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones “*Decreto Único Reglamentario del sector salud y de la protección Social*” para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas, dado el origen de la cuenta por cobrar, adicionalmente, es relevante informar el no reconocimiento de intereses por las diferentes EPS y ARL al momento de realizar el pago.

En cuanto a la distribución de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar por edades, “**saldos que se espera sean recaudados en el transcurso de los próximos 12 meses posteriores a la expedición de los estados financieros, se clasifican como otras cuentas por cobrar corriente y no corriente en los estados financieros a partir del criterio de días de vencimiento o edades de la misma**”; por otra parte, es relevante mencionar que en el saldo de las otras cuentas por cobrar, existen incapacidades pendiente de pago por parte de MEDIMAS EPS S.A.S – EN LIQUIDACIÓN por valor de \$11.182.041 y COOMEVA en liquidación por \$293.407.

A continuación, se presenta la distribución de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar por edades:

CONCEPTO	De 0 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	De 121 a 180	De 181 a 360	Mayor a 360	VALOR TOTAL
ADRES	-	-	-	-	-	294.500	147.942	442.442
ALIANSA LUD	-	402.201	-	-	-	49.624	2.577.322	3.029.147
COMPENSAR	6.419.443	895.593	-	-	-	375.838	1.358.253	9.049.127
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	293.407	293.407
FAMISANAR	-	-	-	396.047	-	49.307	-	445.354
MEDIMAS	-	-	-	-	-	-	11.182.041	11.182.041
SALUD TOTAL	6.759.030	-	-	-	-	-	-	6.759.030
NUEVA EPS	-	-	-	-	-	2.256.954	-	2.256.954
SANITAS	14.014.952	262.518	-	-	1.828	54.720	1.683.268	16.017.286
SURA	10.451.459	-	-	-	-	64.681	726.874	11.243.014
TOTAL	37.644.884	1.560.312	-	396.047	1.828	3.145.624	17.969.107	60.717.802

Otras cuentas por cobrar corriente y no corriente.

La clasificación de la cartera corriente corresponde a las cuentas por cobrar con **edades menor o igual a 360 días**, y en no corriente corresponde a las cuentas por cobrar con **edades superiores a 360 días**, como se presentó en el anexo “edades de la cartera en días”.

CÓDIGO	DESCRIPCION	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42.748.695	17.969.107	60.717.802

7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar corriente y no corriente

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar corresponde al registro realizado al cierre de la vigencia 2023 en cumplimiento de la aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, por lo tanto, al cierre de cada periodo contable, se determina si existe evidencia de deterioro, este se da cuando el deudor ha incumplido con el plazo de pago.

*“Cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- calculará el deterioro descontando a valor presente la cartera con evidencia objetiva de deterioro con tasa de TES, y las estimaciones realizadas por el profesional a cargo del Grupo de Gestión Humana (incapacidades) y el Grupo de Cobro Coactivo (Sanciones). Esta tasa se encuentra publicada en la página del Banco de la República, en estadísticas, TES, y se selecciona **tasa cero cupones pesos** y será tomada con todos los decimales.*

*El deterioro se calcula para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, sanciones disciplinarias y sanciones administrativas una vez **al cierre de cada vigencia así:***

- Se calculará deterioro sobre todas las cuentas por cobrar remitidas al Grupo de Cobro Coactivo.
- *Se calculará deterioro a todas las cuentas por cobrar con vencimiento igual o superior a 90 días.*
- *Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por el Grupo de Gestión Humana o por la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Cobro Coactivo. Si la edad de la cartera es menor al primer rango, se aplicará por defecto el primer rango de medición.*
- *Sobre las cuentas por cobrar cuyo titular de la obligación haya interpuesto alguna acción jurídica posterior a la certificación de ejecutoria de la ANLA, la Oficina Asesora Jurídica informará al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la probabilidad de pérdida del proceso establecida en ALTA, MEDIA, BAJA o REMOTA:*
 - *Para las obligaciones con Probabilidad de pérdida ALTA y MEDIA se calculará un deterioro del 100%.*
 - *Para las obligaciones con probabilidad de pérdida BAJA y REMOTA el deterioro se calculará con base en la edad de la cartera, o si no existe mora, se aplicará el primer rango de medición relacionado con la edad de la cartera que se relaciona a continuación.*

- *La estimación del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar se realizará de manera individual, mediante una matriz donde se clasificarán las obligaciones de acuerdo con los criterios relacionados con la edad de las cuentas por cobrar así:*
 - *Mayor o igual a 90 días y menor o igual a 1 año se aplica la tasa TES 1 año*
 - *Mayor a 1 año menor o igual a 5 años se aplica la tasa TES 5 años*
 - *Mayor a 5 años se aplica tasa TES 10 años”*

La tasa utilizada para el cálculo del deterioro con corte 31 de diciembre de 2023 “el deterioro se calcula una vez al año, al cierre de la vigencia” de acuerdo con lo publicado en el link <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes> del Banco de la República en “Tasas TES cero cupones” correspondió a:

Equivalencia	Tasa TES al cierre/vigencia
<90 días	-
>=90 días y <=1 año	10,05993934721580
>1 y <=5 años	9,59139686267440
>5 año	9,94338863731040

Si posteriormente se realiza el recaudo de estas cuentas por cobrar se reversa el deterioro.

Es así como, a 30 de junio de 2024 el saldo del deterioro ascendió a -\$10.775.211 que corresponde al deterioro de obligaciones por concepto de: Incapacidades por -\$2.433.143 “registrado en la cuenta contable 1.3.86.90 Otras cuentas por cobrar” a cargo de 8 terceros y deterioro de una sanción disciplinaria por la suma de -\$8.342.068 que corresponde a un tercero “registrado en la cuenta contable 1.3.86.14 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios”, en el segundo trimestre del 2024 se registró recuperación de deterioro por \$372.320 por efecto del recaudo de cuentas por cobrar con deterioro a diciembre 31 de 2023.

El deterioro individual se discrimina en la siguiente tabla:

Año	NIT	Tercero EPS o ARL	Fecha Inicio Cobro o # Radicado Incapacidad	Fecha de radicación	Fecha proyectada de pago EPS / ARL	Fecha vencimiento	Valor deterioro a 31-12-2023	Recuperación deterioro segundo trimestre 2024	Valor deterioro a 30-06-2024
2017	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	7282223591	01-jun-22	29-jun-22	29-jun-22	16.394	-	16.394
2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	7282223591	01-jun-22	29-jun-22	29-jun-22	26.121	-	26.121
2021	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	2021	01-jun-22	29-jun-22	29-jun-22	1.374.417	-	1.374.417
2021	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57395237	21-jul-21	18-ago-21	18-ago-21	59.845	-	59.845
2022	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	55968	21-ene-22	18-feb-22	18-feb-22	15.149	-	15.149

Año	NIT	Tercero EPS o ARL	Fecha Inicio Cobro o # Radicado Incapacidad	Fecha de radicación	Fecha proyectada de pago EPS / ARL	Fecha vencimiento	Valor deterioro a 31-12-2023	Recuperación deterioro segundo trimestre 2024	Valor deterioro a 30-06-2024
		GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD							
2022	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	WEBT202201004041	23-ene-22	20-feb-22	20-feb-22	107.697	-	107.697
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57546080	10-feb-22	10-mar-22	10-mar-22	18.531	-	18.531
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57574001	03-mar-22	31-mar-22	31-mar-22	7.654	-	7.654
2022	800088702	EPS SURAMERICANA S A	6923992	09-mar-22	06-abr-22	06-abr-22	338.436	267.926	70.510
2016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION		03-mar-22	31-mar-22	31-mar-22	45.911	-	45.911
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	57577077	04-mar-22	01-abr-22	01-abr-22	133.304	-	133.304
2022	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	108084233546	22-abr-22	20-may-22	20-may-22	195.300	-	195.300
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	28100221784	21-jul-22	18-ago-22	18-ago-22	44.961	-	44.961
2022	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	59374	16-sep-22	14-oct-22	14-oct-22	2.161	629	1.532
2022	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	60085	24-oct-22	21-nov-22	21-nov-22	18.026	5.249	12.777
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	821-1207846	19-oct-22	16-nov-22	16-nov-22	166.506	-	166.506
2022	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	58361139	25-ene-23	22-feb-23	22-feb-23	401	-	401
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	58361249	16-feb-23	16-mar-23	16-mar-23	17.503	17.503	-
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	58361267	16-feb-23	16-mar-23	16-mar-23	28.889	-	28.889
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	821-1227655	04-feb-23	04-mar-23	04-mar-23	3.656	-	3.656
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	821-1228820	10-feb-23	10-mar-23	10-mar-23	44.150	909	43.241
2023	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	515861149666 - 13/06/2023	02-mar-23	30-mar-23	30-mar-23	25.955	-	25.955
2023	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	8140593	20-abr-23	18-may-23	18-may-23	30.078	27.836	2.242
2023	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,02363E+13	02-jun-23	30-jun-23	30-jun-23	14.620	4.257	10.363
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	821-1249589	31-may-23	28-jun-23	28-jun-23	1.673	793	880
2023	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1,00292E+11	31-may-23	28-jun-23	28-jun-23	21.655	21.655	-
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S A S	5010-2023-E-308626	25-jun-23	23-jul-23	23-jul-23	882	-	882
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el día 26 de junio de 2023	26-jun-23	24-jul-23	24-jul-23	437	-	437
2023	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	515861187226	28-jun-23	26-jul-23	26-jul-23	865	-	865
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S A S	5010-2023-E-340403	10-jul-23	07-ago-23	07-ago-23	24.285	23.947	338
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	821-1255736	07-jul-23	04-ago-23	04-ago-23	2.403	1.348	1.055
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el 18 de julio de 2023	18-jul-23	15-ago-23	15-ago-23	1.159	-	1.159
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el día 18 de julio de 2023	18-jul-23	15-ago-23	15-ago-23	629	-	629
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S A S	5010-2023-E-465748	11-sep-23	09-oct-23	09-oct-23	82	82	-

Año	NIT	Tercero EPS o ARL	Fecha Inicio Cobro o # Radicado Incapacidad	Fecha de radicación	Fecha proyectada de pago EPS / ARL	Fecha vencimiento	Valor deterioro a 31-12-2023	Recuperación deterioro segundo trimestre 2024	Valor deterioro a 30-06-2024
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el 09 de septiembre de 2023	11-sep-23	09-oct-23	09-oct-23	82	-	82
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radico en físico el 29 de agosto de 2023	15-ago-23	12-sep-23	12-sep-23	327	-	327
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-448710	01-sep-23	29-sep-23	29-sep-23	15.118	-	15.118
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	821-1266788	06-sep-23	04-oct-23	04-oct-23	87	87	-
2023	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	Se radica en físico el día 26 de septiembre de 2023	22-sep-23	20-oct-23	20-oct-23	71	71	-
2023	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	821-1277486	30-oct-23	27-nov-23	27-nov-23	34	19	15
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-655249	29-nov-23	27-dic-23	27-dic-23	4	4	-
2023	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	1968696	28-nov-23	26-dic-23	26-dic-23	5	5	-
2023	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	8910774	28-dic-23	25-ene-24	25-ene-24	-	-	-
2023	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5010-2023-E-637268	04-dic-23	01-ene-24	01-ene-24	-	-	-
2023	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	8910781	28-dic-23	25-ene-24	25-ene-24	-	-	-
2021	167-21	AMPARO RAMOS MORA	167-21	19-ago-21	26-abr-22	12-may-22	8.342.068	-	8.342.068
		TOTAL					11.147.531	372.320	10.775.211

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar corriente y no corriente.

EPS	Valor deterioro a 30-06-2024	de 0	de 31	de 61	de 91	de 121	de 181	más de 361	TOTAL
		a 30	a 60	a 90	a 120	a 180	a 360		
MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	1.524.629	-	-	-	-	-	-	1.524.629	1.524.629
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	251.258	-	-	-	-	-	2.634	248.624	251.258
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	39.820	-	-	-	-	-	10.363	29.457	39.820
EPS SURAMERICANA S. A	72.752	-	-	-	-	-	-	72.752	72.752
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	45.911	-	-	-	-	-	-	45.911	45.911
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	222.120	-	-	-	-	-	865	221.255	222.120
ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	260.314	-	-	-	-	-	1.070	259.244	260.314
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	16.338	-	-	-	-	-	16.338	-	16.338
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMPARO RAMOS MORA	8.342.068	-	-	-	-	-	-	8.342.068	8.342.068
TOTAL	10.775.211	-	-	-	-	-	31.270	10.743.941	10.775.211

El saldo del deterioro de las cuentas por cobrar asciende a -\$10.775.211, deterioro calculado conforme a la metodología adoptada en el manual de políticas contables; clasificado en corriente y no corriente como se evidencia en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCION	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-31.270	-10.743.941	-10.775.211

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los bienes muebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación del servicio o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.027.518.594	5.290.410.607	-262.892.012	-4,97
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	274.457.979	170.416.467	104.041.512	61,05
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	57.605.283	-	-
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	678.551.740	759.236.877	(80.685.137)	-10,63
1.6.60	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	2.145.600	2.145.600	-	-
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5.983.955.738	6.007.445.232	(23.489.494)	-0,39
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	601.727.585	-	-
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.570.925.330	-2.308.166.437	-262.758.893	11,38

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

En la vigencia 2023, se realizó el registro de los bienes dados de baja mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, “*Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado*”.

Con corte al 30 de junio de 2024 conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, no se presentan indicios de deterioro en la propiedad planta y equipo e intangibles, no se presentó cambios en la estimación de la vida útil, ni el método de depreciación utilizado en la Propiedad Planta y Equipo; a la fecha de expedición de los presentes estados financieros, no se ha recibido información alguna referente al cambio en la estimaciones de la propiedad planta y equipo e intangibles.

10.1.1. Propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han reintegrado al almacén para ser redistribuidos en los diferentes grupos de trabajo según las necesidades de la entidad; con un saldo de \$274.457.979 con corte a 30 de junio de 2023 y \$170.416.467 con corte 31 de marzo de 2024.

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	274.457.979	-211.441.240	63.016.739

Respecto a los bienes en almacén “no explotados”, el Grupo de Gestión Administrativa junto con la Oficina de Tecnologías de la Información, realizan la evaluación y verificación de cada uno de los computadores que retornaron al almacén, para determinar si cumplen las condiciones técnicas para

retornar al servicio, de lo contrario, se realizará el proceso de solicitud de baja conforme al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.

Resolución -ANLA- No. 01096 del 19 de junio de 2020 “Por la cual se reglamentan los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e intangibles y se determinan competencias para la baja de bienes de propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA”.

10.1.2. Plantas ductos y túneles

La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE, a 30 de junio 2024, su valor asciende a la suma de \$57.605.283 y con corte a 31 de marzo de 2024 a \$57.605.283, el costo histórico se mantiene al no adquirir ni dar de baja bienes de esta cuenta, se causa la depreciación respectiva.

10.1.3. Maquinaria y equipo

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento del objeto misional de la entidad, que a 30 de junio de 2024 su valor corresponde a \$678.551.740 y a 31 de marzo de 2024 corresponde a la suma de \$759.236.877; La variación del -10,63% obedece a la clasificación de equipos desde la cuenta contable equipos de comunicación y computación a bodega usados cuenta contable “propiedades, planta y equipo no explotados”.

10.1.4. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo, que la entidad ha adquirido, como herramienta necesaria para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, a fin de facilitar la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas por parte de los servidores públicos.

El saldo a 30 de junio de 2024 asciende a la suma de \$5.983.955.738 y a 31 de marzo de 2024 a \$6.007.445.232, presenta una disminución de -\$23.489.494 equivalente al -0,39%, se origina por el traslado hacia la cuenta contable propiedades, planta y equipo no explotados “bodega usados”.

La entidad realiza periódicamente la verificación de la propiedad planta y equipo, para la modernización y disposición de baja de los elementos en desuso u obsoletos por tecnología.

10.1.5. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación está compuesto por los vehículos que están al servicio de funcionarios de la entidad como son Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284

Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas, el saldo a 30 de junio de 2024 asciende a \$601.727.585 y a 31 de marzo de 2024 corresponde a \$601.727.585.

La Entidad tiene al servicio en comodato, (Vehículo) por valor de \$50.112.777 registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

10.2.2. Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de computación	5	5
	Equipos de comunicación	1	1
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

10.2.3. Comprobación de deterioro.

A la fecha de presentación de los estados financieros, no se ha recibido información referente a cambios en el valor residual ni en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén realizado al cierre de la vigencia 2023.

“Para calcular la depreciación, se toma el número de meses a depreciar de los parámetros de clase de los elementos, con la fecha de ingreso se calcula y arman los flujos respectivos, basado en un calendario de 365 días”.

10.2.4. Valor depreciación en libros a 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024			SALDO A 31 DE MARZO DE 2024		
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	274.457.979	-211.441.240	63.016.739	170.416.467	- 146.992.581	23.423.886
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-31.661.789	25.943.494	57.605.283	-30.704.331	26.900.952
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	678.551.740	-89.367.694	589.184.046	759.236.877	-117.021.802	642.215.075
1.6.60	Equipo Médico Científico	1.6.85.05	2.145.600	- 128.733	2.016.867	2.145.600	-75.240	2.070.360
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	5.983.955.738	- 2.003.586.540	3.980.369.198	6.007.445.232	-1.793.594.821	4.213.850.411
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	- 234.739.334	366.988.250	601.727.585	-219.777.661	381.949.923
	TOTAL		7.598.443.924	- 2.570.925.331	5.027.518.594	7.598.577.044	- 2.308.166.437	5.290.410.607

Mensualmente la entidad realiza conciliaciones entre el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, mediante el formato identificado con el Código: GF-FO-73 denominado “*formato de conciliaciones – bienes*”, con la información generada por el almacén, versus el valor en libros que refleja el sistema SIIF Nación. Con corte a 30 de junio de 2024, la conciliación realizada refleja la siguiente información:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha:	28/11/2022		
		TIPO DE CONCILIACIÓN					DE ALMACÉN					Versión:	1		
												Código:	GF-FO-73		
ENTIDAD:	ANLA	ALMACÉN	PERIODO:	JUNIO	2024										
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL				5.027.518.594											
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE				5.027.518.594											
DIFERENCIA				0											
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACIÓN (NIT/CÉDULA)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II				DIFERENCIA	OBSERVACIONES			
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE		
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO													0,00	
163707012	NO EXPLORADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	129.914.288				129.914.288				129.914.288				0	
163710001	NO EXPLORADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN	64.981.267				64.981.267				64.981.267				0	
163710002	NO EXPLORADOS EQUIPO COMPUTACIÓN	66.917.395	20.916.629			77.834.024				66.917.395	20.916.629			0	
163712002	NO EXPLORADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.728.400				1.728.400				1,728,400				0	
164501001	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283				57.605.283				57,605,283				0	
165522001	MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	678.551.740				678.551.740				678,551,740				0	
166007001	EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	2.145.600				2,145,600				2,145,600				0	
167001001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	635.273.740				635,273,740				635,273,740				0	
167002001	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.369.686.627	20.916.629			5,349,686,998				5,369,686,627	20,916,629			0	
167502001	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE (VEHICULOS)	551.614.807				551,614,807				551,614,807				0	
167508001	EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	50.112.778				50,112,778				50,112,778				0	
	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0				0				0				0	
168502001	DEP ACUM PLANT.DUC.TUN PLANTA DE GENERACION	-31.346.143	315.645			-31,661,789			315,645	-31,661,789				0	
168504012	DEP ACUM MAQU.EQUI EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-85.649.602	3.718.092			-89,367,694			3,718,092	-85,649,602				0	
168505008	DEP ACUM EQUI MEDICO EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	-111.098	17.638			-128,733			17,638	-111,098				0	
168507001	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION	-612.794.151	3.423.298			-616,217,438			3,423,298	-612,794,151				0	
168507002	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTACION	-1.334.737.190	73.548.541	20.916.629		-1,387,369,101			73,548,541	-1,334,737,190	20,916,629			0	
168509002	DEP ACUM EQUI TRANSPORTE TERRESTRE	-192.708.401	4.533.620			-197,242,221			4,533,620	-192,708,401				0	
168509008	DEP ACUM EQUI TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	-37.098.514	398.599			-37,497,113			398,599	-37,098,514				0	
168515075	DEP ACUM BIENES NO EXPLORADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-66.185.473	712.076			-66,897,549			712,076	-66,185,473				0	
168515096	DEP ACUM BIENES NO EXPLORADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-64.981.267				-64,981,267				-64,981,267				0	
168515097	DEP ACUM BIENES NO EXPLORADOS EQUIPO COMPUTACIÓN	-66.917.395	20.916.629			-77,834.024				-66,917,395	20,916,629			0	
168515112	DEP ACUM BIENES NO EXPLORADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETE	-1.728.400				-1,728,400				-1,728,400				0	
	CUENTAS DE ORDEN	0				0				0				0	
831510001	BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	216.401.296				216,401,296				216,401,296				0	
831590001	OTROS BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	3.563.493.617				3,563,493,617				3,563,493,617				0	
891506001	DEUDORAS CONTRA BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	-3.779.894.912				-3,779,894,912				-3,779,894,912				0	
930817001	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA PROP. PLANTA Y EQUIPO	50.112.778				50,112,778				50,112,778				0	
991502001	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-50.112.778				-50,112,778				-50,112,778				0	
	TOTAL	5.114.186.291	128.500.954	41.833.258	0	5.027.518.594			5.114.186.291	41.833.258	128.500.954			0	

Durante el segundo trimestre 2024 se realizaron movimientos internos entre maquinaria y equipo y equipo de comunicación y computación, además se trasladó la depreciación causada en el trimestre de estos elementos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	7.188.399.344	7.611.784.521	-423.385.177	-5,56
1.9.70	Activos Intangibles	10.900.950.393	10.900.950.393	-	-
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles	-3.712.551.049	- 3.289.165.872	-423.385.177-	12,872

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024			SALDO A 31 DE MARZO DE 2024			VARIACIÓN	%
			COSTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO	COSTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO		
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	10.900.950.393	-3.712.551.049	7.188.399.344	10.900.950.393	-3.289.165.871	7.611.784.521	-423.385.178	-5,56
1.9.70.05	Db	Derechos	1.167.320.142	-922.738.544	244.581.598	1.167.320.142	-922.738.544	244.581.598	-	-
1.9.70.07	Db	Licencias	2.867.027.414	-1.099.102.912	1.767.924.501	2.867.027.414	-1.062.979.737	1.804.047.677	-36.123.176	-2,00
1.9.70.08	Db	Software	6.866.602.837	-1.690.709.592	5.175.893.244	6.866.602.837	-1.303.447.590	5.563.155.247	-387.262.002	-7

Al cierre del mes de diciembre de 2023 el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, reportó que, según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, situación similar se presentó al cierre del mes de junio de 2024, no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

No obstante, a lo anterior, periódicamente los intangibles de la entidad están siendo objeto de verificación para la futura adquisición y ampliación de los intangibles, de acuerdo con los avances tecnológicos y de esta forma considerar la baja los intangibles obsoletos.

Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita” dependerá del periodo durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una

estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emplea el método lineal de amortización, los intangibles con una vida útil de un año o inferior, y que el valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se registrará contablemente al gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.1. Revelaciones adicionales

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024			SALDO A 31 DE MARZO DE 2024			VARIACIÓN	%
			COSTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO	COSTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO		
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	10.900.950.393	-3.712.551.049	7.188.399.344	10.900.950.393	-3.289.165.871	7.611.784.521	-423.385.178	-5,56
1.9.70.05	Db	Derechos	1.167.320.142	-922.738.544	244.581.598	1.167.320.142	-922.738.544	244.581.598	-	-
1.9.70.07	Db	Licencias	2.867.027.414	-1.099.102.912	1.767.924.501	2.867.027.414	-1.062.979.737	1.804.047.677	-36.123.176	-2,00
1.9.70.08	Db	Software	6.866.602.837	-1.690.709.592	5.175.893.244	6.866.602.837	-1.303.447.590	5.563.155.247	-387.262.002	-7

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 **software**, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables, cesando así la amortización registrada en la cuenta (1.9.75.08) **software** por -\$832.689.611; más, la amortización por -\$858.019.981 correspondiente a los intangibles “software” adquiridos durante la vigencia 2023, resultando así una amortización acumulada a junio 2024 de \$1.690.709.592.

Por su parte, la variación en la amortización acumulada registrada en la cuenta (1.9.75.07) **licencias**, corresponde a la registrada en el segundo trimestre de la vigencia 2024.

En cuanto el saldo registrado en la cuenta (1.9.70.05) **derechos**, corresponde a intangibles clasificados con vida útil indefinida.

14.2. Comprobación de deterioro.

De acuerdo con reporte del Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina de Tecnología de la Información, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios, a perpetuidad o con vida útil indeterminada.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar la continuidad de uso por la entidad dado los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad.

14.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 30 de junio de 2024.

De acuerdo con la información remitida por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA descargada de SIIF Nación, el saldo de la propiedad planta y equipo a 30 de junio de 2024 es de \$7.188.399.344, como se evidencia en el formato establecido identificado con el Código: GF-FO-73 denominado formato de conciliaciones – de almacén, en donde se deja plasmada la conciliación realizada entre el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal-contabilidad así:

		FORMATO DE CONCILIACIONES							Fecha:	28/11/2022				
		TIPO DE CONCILIACION				DE ALMACÉN			Versión:	1				
ENTIDAD:		ANLA	PERIODO:		JUNIO	2024								
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		ALMACÉN		7.188.399.344										
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE				7.188.399.344										
DIFERENCIA				0										
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACION (NITCÉDULA)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN					FECHA INICIO COBRO Y/O # RADICADO	REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II			DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL		SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE	
	ACTIVOS INTANGIBLES													
197035001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142				1.167.320.142			-	
19707001	LICENCIAS	2.867.027.414				2.867.027.414				2.867.027.414			-	
19708001	SOFTWARE	6.866.602.837				6.866.602.837				6.866.602.837			-	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-	922.738.544			-	922.738.544			-	922.738.544		-	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-	1.097.194.173		11.908.739	-	1.098.109.912			-	1.097.194.173		11.908.739	-
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-	1.563.040.800		127.668.792	-	1.690.709.592			-	1.563.040.800		127.668.792	-
	TOTAL	7.327.976.875	139.577.531			7.188.399.344				7.327.976.875		139.577.531	7.188.399.344	

Con corte al mes de junio de 2024 no se presenta diferencias en la conciliación de los saldos contables con los saldos reportados por el área de almacén.

El Grupo Gestión Financiera y Presupuestal-contabilidad y el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, mediante el formato Código: GF-FO-73 concilian los saldos de las cuentas contables relacionados con la propiedad planta y equipo e intangible, cuentas del “activo, pasivo, gastos y cuentas de orden”, el detalle de la conciliación con corte 30 de junio de 2024, es el siguiente:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha:	28/11/2022		
		TIPO DE CONCILIACIÓN					DE ALMACÉN					Version:	1		
ENTIDAD:		ANLA		PERIODO:		JUNIO 2024						Código:	GF-FO-73		
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		ALMACÉN		13.588.472.316											
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE				13.588.472.316											
DIFERENCIA				0											
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACIÓN (NIT/CEUDLA)	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIÓNARIO (A)	REPORTES MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN						REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II				DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO CONTABLE				
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO														
16370712	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	129.914.288				129.914.288		129.914.288			129.914.288			0,00	
16371001	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN	64.981.267				64.981.267		64.981.267			64.981.267			0	
16371002	NO EXPLOTADOS EQUIPO COMPUTACIÓN	56.917.395	20.916.629			77.834.024		56.917.395	20.916.629		77.834.024			0	
16371200	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.728.400				1.728.400		1.728.400			1.728.400			0	
16450101	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283				57.605.283		57.605.283			57.605.283			0	
16552201	MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	678.551.740				678.551.740		678.551.740			678.551.740			0	
16600701	EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	2.145.600				2.145.600		2.145.600			2.145.600			0	
16700101	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	635.273.740				635.273.740		635.273.740			635.273.740			0	
16700201	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.369.598.627	20.916.629			5.389.881.998		5.369.598.627	20.916.629		5.389.881.998			0	
16750201	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE (VEHICULOS)	551.614.807				551.614.807		551.614.807			551.614.807			0	
16750801	EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	50.112.778				50.112.778		50.112.778			50.112.778			0	
	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO														
16850201	DEP ACUM ALMOQUEQUIL EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-31.346.143	315.645			-31.030.498		-31.346.143	315.645		-31.030.498			0	
16850402	DEP ACUM ALMOQUEQUIL EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-85.849.602	3.718.092			-82.131.510		-85.849.602	3.718.092		-82.131.510			0	
16850500	DEP ACUM EQUI MEDICO EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	-111.098	17.635			-93.463		-111.098	17.635		-93.463			0	
16850701	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-612.394.151	3.423.288			-608.970.863		-612.394.151	3.423.288		-608.970.863			0	
16850700	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-1.334.737.190	73.548.541	20.916.629		-1.386.125.239		-1.334.737.190	20.916.629	73.548.541	-1.386.125.239			0	
16850802	DEP ACUM EQUI TRANSPORTE TERRESTRE	-192.708.401	4.533.820			-188.174.581		-192.708.401	4.533.820		-188.174.581			0	
16850800	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS PROPIEDAD DE TERCEROS	-37.598.514	398.599			-37.199.915		-37.598.514	398.599		-37.199.915			0	
16851507	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-66.185.473	712.076			-65.473.397		-66.185.473	712.076		-65.473.397			0	
16851506	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-64.981.267				-64.981.267		-64.981.267			-64.981.267			0	
16851509	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO COMPUTACIÓN	-56.917.395	20.916.629			-36.000.766		-56.917.395	20.916.629		-36.000.766			0	
16851512	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-1.728.400				-1.728.400		-1.728.400			-1.728.400			0	
	ACTIVOS INTANGIBLES														
19700501	DERECHOS	1.167.320.142				1,167,320,142		1,167,320,142			1,167,320,142			0	
19700701	LICENCIAS	2,867,027,414				2,867,027,414		2,867,027,414			2,867,027,414			0	
19700801	SOFTWARE	6,866,602,837				6,866,602,837		6,866,602,837			6,866,602,837			0	
19750201	AMORTIZACIÓN DERECHOS	-922,738,544				-922,738,544		-922,738,544			-922,738,544			0	
19750701	AMORTIZACIÓN LICENCIAS	-1,087,194,173	11,908,739			-1,075,285,434		-1,087,194,173	11,908,739		-1,065,285,434			0	
19750801	AMORTIZACIÓN SOFTWARE	-1,683,040,800	127,668,792			-1,555,372,008		-1,683,040,800	127,668,792		-1,555,372,008			0	
	CUENTAS DE RESULTADOS														
53600201	DEPRECIACION PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1,599,270	315,645			1,914,915		1,599,270	315,645		1,914,915			0	
53600402	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	20,620,874	3,718,092			24,338,966		20,620,874	3,718,092		24,338,966			0	
53600500	DEPRECIACION EQUIPO MEDICO DE APOYO DIAGNOSTICO	89,351	17,635			106,986		89,351	17,635		106,986			0	
53600701	DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACIÓN	17,344,658	3,423,288			20,767,946		17,344,658	3,423,288		20,767,946			0	
53600702	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACIÓN	372,645,340	73,548,541			446,193,881		372,645,340	73,548,541		446,193,881			0	
53600802	DEPRECIACION EQUIPO TRANSPORTE TERRESTRE	22,511,259	4,533,820			27,045,079		22,511,259	4,533,820		27,045,079			0	
53600800	DEPRECIACION EQUIPO TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	2,019,569	398,599			2,418,168		2,019,569	398,599		2,418,168			0	
53601506	DEPRECIACION NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	1,625,310	712,076			2,337,386		1,625,310	712,076		2,337,386			0	
53660501	AMORTIZACIÓN LICENCIAS	60,337,610	11,908,739			72,246,349		60,337,610	11,908,739		72,246,349			0	
53660601	AMORTIZACIÓN SOFTWARE	646,855,212	127,668,792			774,524,004		646,855,212	127,668,792		774,524,004			0	
	CUENTAS DE ORDEN														
83151001	BIENES RETRADADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	216,401,296				216,401,296		216,401,296			216,401,296			0	
83158001	OTROS BIENES RETRADADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	3,563,483,617				3,563,483,617		3,563,483,617			3,563,483,617			0	
89150201	DEUDAS CONTRA BIENES RETRADADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	-3,779,894,912				-3,779,894,912		-3,779,894,912			-3,779,894,912			0	
93061701	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA PROP. PLANTA Y EQUIPO	50,112,778				50,112,778		50,112,778			50,112,778			0	
99150201	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-50,112,778				-50,112,778		-50,112,778			-50,112,778			0	
	TOTAL	13,588,472,316	494,323,712	41,833,258	0	13,588,472,316		13,588,472,316	288,078,485	288,078,485	13,588,472,316			0	

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los avances y anticipos, así como los recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	30.174.390	53.708.337	-23.533.947	-43,82
1.9.08.01.001	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.425.746.913	1.388.144.922	37.601.991	2,71
1.9.08.01.002	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DTN-SCUN	87.508.041.835	109.283.865.562	-21.775.823.727	-19,93

16.1. Avance y anticipos entregados

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	30.174.390	53.708.337	-23.533.947	-43,82

Corresponde a los anticipos entregados en aplicación del procedimiento “procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje GA-PR-04, en observancia de la Resolución 00297 del 27 de febrero de 2024” expedida por la ANLA “Por medio de la cual se regula el trámite de comisiones

de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y se dictan otras disposiciones”.

El saldo corresponde a los anticipos pendientes por legalizar conforme al procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje. La disminución del -43,82% obedece a la legalización de anticipos durante el segundo trimestre del 2024.

16.2. Recursos entregados en administración

Recursos entregados en administración

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	88.933.788.747	110.672.010.484	-21.738.221.736	-19,64
1.9.08.01.001	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.425.746.913	1.388.144.922	37.601.991	2,71
1.9.08.01.002	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DTN-SCUN	87.508.041.835	109.283.865.562	-21.775.823.727	-19,93

16.2.1. Recursos entregados en administración – Fondo de contingencias.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.9.08.01.001	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.425.746.913	1.388.144.922	37.601.991	2,71

Corresponden a los recursos girados a la Fiduciaria Previsora S.A. para la constitución del fondo de contingencias pago ordenado mediante Resolución ANLA No. 002383 del 13 octubre de 2023 “*Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA*”; la variación del 2,71% obedece a los intereses generados en el segundo trimestre 2024 por la suma de \$37.601.991.

La clasificación como no corriente se realiza teniendo en cuenta que, no se espera realizar pagos con cargo a estos recursos en los próximos 12 meses, toda vez que la calificación de los procesos judiciales de la entidad, así como la provisión para procesos judiciales, se encuentran clasificados como no corriente.

16.2.2. Recursos entregados en administración – DTN-SCUN.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
1.9.08.01.002	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DTN-SCUN	87.508.041.835	109.283.865.562	-21.775.823.727	-19,93

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 30 de junio de 2024 el saldo asciende a \$87.508.041.835 y con corte a 31 de marzo de 2024 asciende \$109.283.865.562, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Esta cuenta representa el 77,02% del total del activo; corresponde a los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA, que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al inicio de cada vigencia, para garantizar el funcionamiento de la entidad, según Resolución 0005 del 02-01-2024 “Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para la vigencia 2024, decreto 2295 del 29-12-2023”. La variación de -19,93% obedece especialmente a los recursos ejecutados en el segundo trimestre de la vigencia 2024.

El saldo de la cuenta se concilia con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional, por corresponder a una cuenta reciproca entre entidades del Estado, a continuación, se presenta el formato de conciliación efectuado a 31 de mayo de 2024, así:

 		MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272394 CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS FECHA DE CORTE A 31 de Mayo de 2024			Código: Mis.3.5.Pro.30.Fr.01 Fecha: 25/06/2019 Versión: 3			
NOMBRE ENTIDAD U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA DIRECCION E-MAIL licencias @anla.gov.co DIRECCION CORREO Carrera 13A #34-72 TELEFONO 051-2540111 FAX CODIGO CONTADURIA - PRESUPUESTAL 923272416		CIFRAS EN PESOS						
U. A. E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA		UNIDAD TESORO NACIONAL			DIFERENCIAS			
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
470508.	Funcionamiento		316.482.463,00	570508		316.482.463,00		
470510.	Inversion		13.126.525.647,47	570510		13.126.525.647,47		
190801001.	En administración	1.414.537.151,01		290201001	1.414.537.151,01			
190801002.	En administración dtn - scun	92.095.613.778,80		290201002	92.095.613.778,80			
OBSERVACIONES:								
JAIME VILLAMIL JAIMES <small>Firmado digitalmente por JAIME VILLAMIL JAIMES Fecha: 2024.07.10 11:23:01</small> NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO			DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ <small>Firmado digitalmente por DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ Fecha: 2024.07.10 11:23:01</small> NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO			ALBERNY MACHADO PALACIOS <small>Firmado digitalmente por ALBERNY MACHADO PALACIOS Fecha: 2024.07.10 09:26:48 -05'00'</small> NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO		
ELABORÓ ENTIDAD			REVISÓ ENTIDAD			CONTADOR ENTIDAD		
FECHA julio 10 2024			FECHA julio 10 2024			FECHA julio 10 2024		
NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicados en el formato respectivo (uno solo por cuenta.)								

Nota: La conciliación de los saldos con corte a 30 de junio de 2024, se encuentra pendiente a espera de la información que remite Dirección del Tesoro Nacional, dicha información es el punto de partida para iniciar el proceso de conciliación, por lo anterior se presenta la conciliación a mayo 31 de 2024.

La conciliación de los saldos correspondientes al corte 31 de mayo de 2024, fue recibida y aprobada por la -DGCPTN-

(...)

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN- da por recibida y aprobada la conciliación correspondiente al mes de mayo 31 de 2024, de acuerdo con lo establecido en la Circular externa No. 002 del 11 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(...)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	789.299.745	1.018.030.008	-228.730.263	-22,47
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.658.629	7.748.952	-6.090.323	-78,60
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	29.345.833	43.115.331	-13.769.498	-31,94
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	316.269.162	374.164.982	-57.895.820	-15,47
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	374.070.170	415.273.858	-41.203.688	-9,92
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	67.955.951	177.726.885	-109.770.934	-61,76

21.1 Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

El saldo a 30 de junio de 2024 correspondió a las cuentas por pagar por la suma de \$1.658.629 causadas los últimos días del segundo trimestre vigencia 2024, que no alcanzaron a quedar en estado pagado, con el siguiente detalle

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.658.629	7.748.952	- 6.090.323	-78,60
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	1.228.742	-	1.228.742	100
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	429.887	7.748.952	-7.319.065	-94,45

Bienes y servicios:

Corresponden a los cobros constituidos como cuentas por pagar al no culminar el proceso de pago al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2024, en virtud de los calendarios de pago establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A junio 30 de 2024.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
TER 900650888	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA S.A.S	1.228.742
TOTALES:		1.228.742

Proyectos de inversión:

El saldo a 30 de junio de 2024 corresponde a la cuenta por pagar por la suma de \$429.887 “primer pago del contrato, fracción de mes” a favor de Héctor Alfonso Melo Perdomo -servicios profesionales de apoyo. La disminución del -94,45% al comparar el saldo a marzo 2024 con el saldo a junio de 2024, corresponde a los pagos efectuados de la cuenta por pagar del primer trimestre 2024, a favor Víctor Manuel Atencia Corrales -servicios profesionales de apoyo por la suma de \$7.748.952, a continuación, se presenta la relación del saldo detallado por tercero:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO A JUNIO 30 DE 2024	SALDO A MARZO 31 DE 2024
TER 1001269540	HECTOR ALFONSO MELO PERDOMO	429.887	-
TER 19768098	VICTOR MANUEL ATENCIA CORRALES	-	7.748.952
TOTALES:		429.887	7.748.952

21.2. Recursos a favor de terceros

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	29.345.833	43.115.331	-13.769.498	-31,94

Corresponde a las consignaciones realizadas por las EPS, que se encuentran pendientes de aplicar a la cuenta por cobrar de cada tercero, para el cierre del segundo trimestre 2024 asciende a un valor de \$29.345.833 y \$43.115.331 a marzo 31 de 2024, con una disminución del -31,94%.

La variación obedece a los pagos recibidos a corte del primer trimestre de 2024 y aplicados durante el segundo trimestre del 2024.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta recursos a favor de terceros, relacionando el número de documento de recaudo y la fecha de recaudo.

A junio 30 de 2024.

NO. DOCUMENTO DE RECAUDO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RECAUDO	SALDO POR IMPUTAR EN COP	TERCERO
224	10/01/2024	10/01/2024	\$ 727.237	SURAMERICANA
1224	31/01/2024	31/01/2024	\$ 199.600	COMPENSAR
1724	13/02/2024	13/02/2024	\$ 1.056.133	COMPENSAR
1824	16/02/2024	16/02/2024	\$ 348.631	SANITAS
2024	23/02/2024	23/02/2024	\$ 264.046	SANITAS
2424	27/02/2024	27/02/2024	\$ 2.916.015	SURAMERICANA
3424	18/03/2024	18/03/2024	\$ 804.322	SANITAS

NO. DOCUMENTO DE RECAUDO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RECAUDO	SALDO POR IMPUTAR EN COP	TERCERO
5224	10/05/2024	10/05/2024	\$ 615.863	ALIANSALUD
5324	15/05/2024	15/05/2024	\$ 7.999.211	SURAMERICANA
5524	23/05/2024	23/05/2024	\$ 88.600	ADRES
5624	27/05/2024	27/05/2024	\$ 277.730	ALIANSALUD
5724	28/05/2024	28/05/2024	\$ 349.716	EPS SANITAS
5824	7/06/2024	7/06/2024	\$ 60.541	COMPENSAR
5924	11/06/2024	11/06/2024	\$ 13.598.145	POSITIVA
6124	20/06/2024	20/06/2024	\$ 22.486	ALIANSALUD
6324	26/06/2024	26/06/2024	\$ 17.557	FAMISANAR
TOTAL, SALDOS POR IMPUTAR INCAPACIDADES			\$ 29.345.833	

A marzo 31 de 2024.

NO. DOCUMENTO DE RECAUDO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RECAUDO	SALDO POR IMPUTAR EN COP	TERCERO
224	10/01/2024	10/01/2024	\$727.194	SURAMERICANA
324	11/01/2024	11/01/2024	\$3.541.581	FAMISANAR
424	12/01/2024	12/01/2024	\$368.551	SANITAS
524	17/01/2024	17/01/2024	\$ 664.547	NUEVA EPS
624	22/01/2024	22/01/2024	\$612.272	SANITAS
724	24/01/2024	24/01/2024	\$1.170.449	SURAMERICANA
824	26/01/2024	26/01/2024	\$ 947.132	FAMISANAR
1024	29/01/2024	29/01/2024	\$ 160.864	SANITAS
1124	30/01/2024	30/01/2024	\$3.432.447	SURAMERICANA
1224	31/01/2024	31/01/2024	\$199.600	COMPENSAR
1424	6/02/2024	6/02/2024	\$ 1.056.138	SURAMERICANA
1524	8/02/2024	8/02/2024	\$53.387	COMPENSAR
1624	9/02/2024	9/02/2024	\$2.412.846	SANITAS
1724	13/02/2024	13/02/2024	\$1.056.133	COMPENSAR
1824	16/02/2024	16/02/2024	\$348.631	SANITAS
2024	23/02/2024	23/02/2024	\$ 264.046	SANITAS
2224	26/02/2024	26/02/2024	\$3.539.018	SANITAS
2424	27/02/2024	27/02/2024	\$2.916.015	SURAMERICANA
2624	29/02/2024	29/02/2024	\$132.023	FAMISANAR
2724	29/02/2024	29/02/2024	\$333.394	ALIANSALUD
2824	1/03/2024	1/03/2024	\$131.097	ADRES
2924	5/03/2024	5/03/2024	\$4.840.092	SURAMERICANA
3024	13/03/2024	13/03/2024	\$965.187	SANITAS
3124	13/03/2024	13/03/2024	\$5.764.700	SANCHEZ MARCELA
3224	13/03/2024	13/03/2024	\$2.376.300	FAMISANAR
3424	18/03/2024	18/03/2024	\$ 804.322	SANITAS
3524	21/03/2024	21/03/2024	\$ 4.297.365	SANITAS
TOTAL, SALDOS POR IMPUTAR INCAPACIDADES			\$43.115.331	

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de las deducciones practicadas pendientes de pago, de la nómina de funcionarios del mes de junio de 2024 y de marzo de 2024 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4.24	CUENTAS POR PAGAR	316.269.162	374.164.982	- 57.895.820	-15,47
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	172.648.356	207.789.484	-35.141.128	-16,91
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	141.820.806	166.225.498	-24.404.692	-14,68

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	1.800.000	150.000	1.650.000	1.100,00

El saldo en la cuenta por pagar a junio de 2024 por concepto de aportes a fondos de pensiones (voluntarias y obligatorias) y los aportes a seguridad social en salud a cargo de los funcionarios; la variación obedece a que los aportes correspondientes al mes de marzo 2024 incluyen el mayor aporte por efecto del pago del retroactivo por incremento salarial vigencia 2024.

Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC): Corresponde a las deducciones de nómina solicitada por los funcionarios por este concepto AFC y aplicadas en la nómina del mes de junio 2024 y marzo de 2024. La variación obedece a que las deducciones por concepto (AFC) realizadas en el mes de junio 2024 fueron trasladadas a los fondos respectivos durante el mes de julio, en cuanto las deducciones del mes de marzo se trasladaron en el mismo mes quedando pendiente la suma de \$150.000.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	374.070.170	415.273.858	-41.203.688	-9,92

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente “rentas de trabajo” e industria y comercio, retenidos en el mes de junio de la vigencia 2024 por valor de \$374.070.170 y en el mes de marzo 2024 por valor de \$415.273.858; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según los calendarios de pago de cada entidad.

Las deducciones por rentas de trabajo (corresponde a las deducciones realizadas a la liquidación de la nómina y en la ejecución mensual de los contratos del personal de apoyo a las actividades de la ANLA) y las retención por la compra de bienes realizada en el mes de junio 2024; la variación obedece a la mayor deducción por concepto de rentas de trabajo en marzo de 2024 dado que en dicho mes se realizó el pago del retroactivo por incremento de salario; adicionalmente, la menor retención en junio 2024 por concepto de arrendamiento y rete IVA por disminución de las bases objeto de retención.

21.5. Otras cuentas por pagar

Los saldos a junio de 2024 y marzo de 2024 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	67.955.951	177.726.885	-109.770.934	-61,76
2.4.90.27.001	Viáticos y gastos de viaje	949.570	-	949.570	100
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-	34.995.500	-34.995.500	-100
2.4.90.34.002	Aportes a la ESAP	-	17.519.200	-17.519.200	-100

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.4.90.50.001	Aportes al ICBF	-	104.948.200	-104.948.200	-100
2.4.90.50.002	Aportes al SENA	-	17.519.200	-17.519.200	-100
2.4.90.51.001	Servicios públicos	-	1.589.420	-1.589.420	-100
2.4.90.55.001	Servicios	67.006.381	1.155.365	65.851.016	5700

A continuación, se detalla el concepto de cada una de las subcuentas así:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde al trámite de fecha 28/06/2024 para el pago de la comisión con número 20242506, con pago efectivo en el mes de julio 2024, teniendo en cuenta los documentos requeridos y trámites previos al pago y/o legalización de la comisión.

- **Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos:** Corresponde a los aportes parafiscales, la variación obedece a que los aportes parafiscales del mes de marzo del 2024 se causaron el mismo mes con pago efectivo en el mes de abril 2024, mientras que los aportes del mes de junio se causaron y pagaron en el mes de julio 2024.

- **Aportes a la ESAP:** Corresponde a los aportes parafiscales, la variación obedece a que los aportes parafiscales del mes de marzo del 2024 se causaron el mismo mes con pago efectivo en el mes de abril 2024, mientras que los aportes del mes de junio se causaron y pagaron en el mes de julio 2024.

- **Aportes ICBF:** Corresponde a los aportes parafiscales, la variación obedece a que los aportes parafiscales del mes de marzo del 2024 se causaron el mismo mes con pago efectivo en el mes de abril 2024, mientras que los aportes del mes de junio se causaron y pagaron en el mes de julio 2024.

- **Aportes Sena:** Corresponde a los aportes parafiscales, la variación obedece a que los aportes parafiscales del mes de marzo del 2024 se causaron el mismo mes con pago efectivo en el mes de abril 2024, mientras que los aportes del mes de junio se causaron y pagaron en el mes de julio 2024.

Como se informó, los valores correspondientes al pago de la planilla de aportes parafiscales del mes de junio de 2024 fueron causados y pagados en el mes de julio de 2024, motivo por el cual no se relaciona valor en los conceptos de nómina comparativo “columna” saldo a 30 de junio de 2024.

- **Servicios públicos:** Servicio de acueducto y alcantarillado constituido como cuenta por pagar a marzo 2024, saldo cancelado en el mes de abril 2024, cuanto que el correspondiente al mes de junio fue causado y pago en el mismo mes.

- **Servicios:** Corresponde a la causación de las cuentas radicadas los últimos días del mes y pendiente de pago, como son “servicio de seguridad y vigilancia por \$65.876.052”, “viáticos y gastos de viaje por \$1.130.329” y “Suministro de token electrónicos en marzo 2024 por \$1.155.365”; las citadas cuentas fueron pagadas durante los meses de abril 2024 y julio del 2024:

A continuación, se detallan los terceros, así como el saldo a junio 30 de 2024 y marzo 31 de 2024:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO A JUNIO 30 DE 2024	SALDO A MARZO 31 DE 2024
TER 860523408	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	65.876.052	-
TER 74082662	CRISTIAN DAVID VALDERRAMA RODRIGUEZ	1.130.329	-
TER 900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S. A	-	1.155.365
TOTALES:		67.006.381	1.155.365

La variación obedece a las obligaciones causadas los últimos días del mes de junio, el pago efectivo se realizó en el me de julio 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9.010.509.978	8.450.494.580	560.015.398
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	9.010.509.978	8.450.494.580	560.015.398
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	9.010.509.978	5.888.920.531	560.015.398
(+) Beneficios		A corto plazo	9.010.509.978	5.888.920.531	560.015.398
(-) Plan de Activos		A largo plazo	-	-	-
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
		Post empleo	-	-	-

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los empleados durante la vigencia; referente a la variación, es preciso señalar efecto acumulativo de la cuenta contable “2.5 beneficios a empleados” por ser cuenta de balance, por tanto, la variación obedece a las causaciones del segundo bimestre 2024, en especial los conceptos de prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias menos los reintegros posteriores a ese pago.

2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias menos los reintegros posteriores a ese pago.
3. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
4. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
5. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año y por cada año completo se estima que disfrutaran 22 días de vacaciones en promedio.
6. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
7. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los saldos por concepto de beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 30 de junio de 2024 corresponden a \$9.010.509.978 y a 31 de marzo de 2024 corresponden a \$8.450.494.580, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.010.509.978	8.450.494.580	560.015.398	6,63
2.5.11.04.001	Vacaciones	2.938.454.718	2.921.939.756	16.514.962	0,57
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	1.965.829.883	1.963.271.131	2.558.752	0,13
2.5.11.06.001	Prima de servicios	1.657.458.591	1.243.552.275	413.906.316	33,28
2.5.11.07.001	Prima de navidad	1.713.843.638	849.415.297	864.428.341	101,77
2.5.11.09.001	Bonificaciones	493.751.431	360.281.901	133.469.530	37,05
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	241.171.717	239.923.400	1.248.317	0,52
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	-	43.042.400	-43.042.400	-100,00
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	403.406.165	-403.406.165	-100,00
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	285.747.655	-285.747.655	-100,00
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	-	139.914.600	-139.914.600	-100,00

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados presentan una variación con corte a 30 de junio de 2024 con relación al saldo a 31 de marzo de 2024 del 6,63%, la cual obedece al ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en marzo de 2024 adicional es preciso señalar el efecto acumulativo de la cuenta contable “2.5 beneficios a empleados” por ser cuenta de

balance, lo anterior se ve reflejado como un aumento en el acumulado a junio de los saldos por pagar por beneficios a empleados cuenta 2.5.11, en especial, se evidencia variación significativa en la cuenta 2.5.11.07.001 Prima de navidad de 101,77%, la cuenta 2.5.11.09.001 Bonificaciones del 37,05, la cuenta 2.5.11.06.001 Prima de Servicios de 33,28%;

En contraposición, la disminución en las cuentas de aportes parafiscales “Riesgos laborales, fondos pensionales-empleador, seguridad social en salud-empleador y cajas de compensación familiar” obedecen a que los parafiscales correspondientes al mes de marzo fueron causados en el mes de marzo y pagos en abril, en cuanto los parafiscales correspondientes al mes de junio fueron causados en el mes de julio y pagos en el mes de julio 2024, lo que genera la variación del -100% en el comparativo junio 2024 versus marzo 2024.

Finalmente se indica que durante el mes de marzo de 2024 el total de funcionarios que salieron a disfrutar vacaciones correspondió a 26 frente a 36 en el mes de junio de 2024, lo que ocasiona incrementos poco relevantes en los saldos acumulado de vacaciones 0,57% bonificación especial de recreación 0,52% y prima de vacaciones 0,13%.

El proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II”.

En conjunto con el grupo de Gestión Humana, se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, como punto de control para garantizar la razonabilidad de las cifras.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	9.019.903.328	9.368.352.056	-348.448.728	-3,72
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	9.019.903.328	9.368.352.056	-348.448.728	-3,72

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL		MÍNI-MO	MÁX-I-MO	
LITIGIOS Y DEMANDAS		5	9.368.352.056	9.551.600	-	358.000.328	-	-	9.019.903.328			-	
Administrativas		5	9.368.352.056	9.551.600	-	357.627.959	-	-	9.019.903.328	Corresponde a 5 procesos de jurisdicción administrativo, cuyos demandantes corresponden a 4 personas naturales y 1 persona jurídica		-	
Nacionales	PN	4	9.330.107.963	9.551.600	-	-	-	-	8.982.031.604				
Nacionales	PJ	1	38.244.093	-	-	372.369	-	-	37.871.724				

La metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad “Resolución 353 de 2016”, la metodología contenida en dicha resolución contempla aspectos como:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 30 de junio de 2024.

Justificación variación saldos a junio 2024.

Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; es importante resaltar que la información que se registra en dicho sistema se encuentra a cargo de los apoderados judiciales con base en lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE; la variación de la provisión contable a junio 2024 versus marzo 2024, se origina en la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución 431 de 2023, por la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para la calificación del riesgo y el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales; obedece pues así, a la variación en la valoración de los procesos judiciales y la fluctuación en la tasa aplicada a las pretensiones litigiosas situación que se explica al tenor literal de la regulación en los artículos noveno y undécimo de la precitada resolución.

Finalmente, es importante resaltar que los cálculos asociados a la provisión contable y las cuentas de orden se generan automáticamente por el Ekogui, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA, la cual establece variables como las siguientes, así:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, cuyos resultados pueden recategorizar de un riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte, se hace la estimación del tiempo para terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro generador con ocasión de los trámites ambientales expedidos por esta autoridad y recaudados por el FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad mensualmente actualiza en SIIF Nación la información relacionada con los procesos judiciales a partir de los reportes enviados por la Oficina Asesora Jurídica, adicionalmente, realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la Oficina Asesora Jurídica, a través de correo electrónico (Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), conforme al manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, *“semestralmente se debe realizar conciliación a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y lo registrado en los estados Financieros”*:

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES							Fecha:	10-12-2020
									Versión:	3
									Código:	GF-FO-20
PERIODO: JUNIO DE 2024										
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		0,00								
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		0,00								
DIFERENCIA		0,00								
CUESTA CONTABLE	DESCRIPCION CUESTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho-ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTRALE, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES PROVISION APROBADA EN COMITÉ DE CONCILIACION		
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
860506	Litgios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
9120	Litgios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	36.803.984.325.030,00			0,00	36.803.984.325.030,00	0,00
9605	Pasivos contingentes por el contrato	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2701	Litgios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	9.019.903.328,00		0,00	9.019.903.328,00	0,00
270015	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
240002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
240003	Lauites arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	36.803.984.325.030,00			0,00	36.813.084.228.367,00	0,00

Elaboró y Aprobó (Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal - Contabilidad)

Nombre: OMAR YESID BEJARANO ALAYÓN
Cargo: Profesional Especializado Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal
Fecha Elaboración: 16-07-2024

Aprobó (Oficina Asesora Jurídica)

Nombre: Carlos Eduardo Silva Orjuela
Cargo: Profesional Especializado - Coordinador Grupo de Defensa Jurídica
Fecha Aprobación: 16-07-2024
45301

Nota: Conciliación realizada con corte a junio 30 de 2024, teniendo en cuenta que el manual de políticas y procedimientos contables establece conciliaciones semestrales, la cual refleja que no existen diferencias entre la información contable y la información que administra la Oficina Asesora Jurídica.

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	9.019.903.328	9.368.352.056	-348.448.728	-3,72
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	9.019.903.328	9.368.352.056	-348.448.728	-3,72

Es importante aclarar que la variación de la provisión contable a junio 2024 versus marzo 2024, se origina en la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución 431 de 2023, por la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para la calificación del riesgo y el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales; obedece pues así, a la variación en la valoración de los procesos judiciales y la fluctuación en tasas aplicadas a las pretensiones litigiosas situación que se explica al tenor literal de la regulación en los artículos noveno y undécimo de la precitada resolución.

Ahora bien, la última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de junio de 2024, por su parte, la variación de -3,72% en la provisión respecto al mes de marzo 2024 según el reporte realizado por la Oficina Asesora Jurídica obedece a la actualización de los procesos judiciales.

Por lo anterior, los saldos de la provisión con corte a 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 corresponden a:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO A 30 de JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN
1	11001333603220150020200	284.074.074	274.522.474	9.551.600
2	25000234200020170542700	4.588.236.235	4.755.044.688	-166.808.453
3	11001333502720170033000	3.758.174.365	3.925.785.300	-167.610.935
4	11001334104520220011200	37.871.724	38.244.093	-372.369
5	25000234200020190082500	351.546.930	374.755.501	-23.208.571
TOTAL		9.019.903.328	9.368.352.056	-348.448.728

A continuación, se relaciona la descripción, naturaleza de las obligaciones contraídas, pretensión, año estimado de terminación y el valor de la provisión de acuerdo con la valoración realizada en el sistema Ekogui, con corte a 30 de junio de 2024.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180.200.000	284.074.074	2.026
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	4.588.236.235	2.027
3	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.758.174.365	2.027
4	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	351.546.930	2.027
5	11001334104520220011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	37.871.724	2.028
TOTAL				3.433.141.000	9.019.903.328	

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 30 de junio de 2024 asciende a la suma de \$9.019.903.328.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

No presenta saldo al cierre junio 2024 y marzo 2024.

25.2. Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
9	Pasivos Contingentes	36.803.984.325.040	39.798.198.152.747	-2.994.213.827.707	-7,52
9.1	Pasivos Contingentes	36.803.984.325.040	39.798.198.152.747	-2.994.213.827.707	-7,52
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	36.803.984.325.040	39.798.198.152.747	-2.994.213.827.707	-7,52

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general, se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$36.803.984.325.040 con corte a 30 de junio de 2024 y con corte a 31 de marzo de 2024 el saldo corresponde a \$39.798.198.152.747, presentando una variación de -\$2.994.213.827.707, que equivale al -7,52%, según informe de la Oficina Asesora Jurídica la variación obedece a la actualización de los procesos en el sistema Ekogui.

Durante el segundo trimestre 2024, se continuo con las mesas de trabajo entre la OAJ y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal con el objeto de socializar y realizar seguimiento a las variaciones en los registros contables asociados con los procesos judiciales.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE JUNIO 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	36.803.984.325.040	415		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	36.803.984.325.040	415		
9.1.20.04	Db	Administrativos	36.803.984.325.040	415		

A continuación, se presenta la variación de los procesos judiciales en cuanto al valor total y la cantidad de procesos judiciales en cuentas de orden.

SEGUNDO TRIMESTRE 2024		PRIMER TRIMESTRE 2024		VARIACIÓN		
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	VALOR	CANTIDAD	RELATIVA
	(PASIVO CONTINGENTE)		(PASIVO CONTINGENTE)			VALOR
	A JUNIO		A MARZO			
415	36.803.984.325.040	434	39.798.198.152.747	-2.994.213.827.707	-19	-7,52%

Los procesos judiciales se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden “indexada a la fecha actual” según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Cívil,penal,administrativa,laboral,etc)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
1	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA MARIA NIEVES POVEDA DE ARIAS	971.479.553	1.773.291.939	2030
2	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A.S	710.840.000.000	1.334.159.786.598	2026
3	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COMEPEZ SA	2.044.652.000	3.767.574.773	2026
4	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTO SA	1.903.846.559	3.734.611.788	2024
5	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	1.238.875.000	2.530.049.204	2025
6	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TALAVERA DEL BOSQUE	4.000.000.000	11.624.857.357	2024
7	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	-	3.710.366.659	2025
8	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	C I PRODECO SA	10.810.818.937	17.486.724.461	2028
9	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA	200.000.000.000	349.471.320.634	2025
10	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	3.640.000.000	6.038.975.324	2026
11	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAINETA VICENTE MARTINEZ	19.689.300.000	30.355.272.707	2027
12	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLEODUCTO CENTRAL S.A	2.300.423.464	3.973.540.376	2025
13	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VALE COAL COLOMBIA LTDA	115.000.000.000	181.145.876.932	2028
14	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	1.447.545.506	2.459.241.630	2025
15	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA	222.076.440.000	395.749.875.853	2024
16	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COMPANIA OPERADORA PETROCOLOMBIA SA COPP SA COPP SA	100.000.000	176.457.744	2025
17	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	1.775.060.000	3.795.212.117	2025
18	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KOREANAS LTDA	32.113.430.881	66.293.984.477	2025
19	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	2.000.000.000	3.482.989.194	2025
20	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	2.000.000.000	3.537.386.140	2025
21	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COLOMBIA LIMITED	-	12.335.263.950	2025
22	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROBERT RAUL RADA ESCALANTE	6.578.078.900	11.371.722.409	2025
23	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIZABETH MARTINEZ PEÑA	98.560.000.000	195.354.063.699	2026
24	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCTAVIO DE JESUS MANRIQUE OROZCO	14.473.800.000.000	23.609.897.099.476	2028
25	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR FABIO BORRERO TRUJILLO	1.759.075.500	3.324.682.264	2026

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,Laboral,etc)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
26	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESA CARMAN INTERNATIONAL SAS	13.594.885.574	22.420.983.685	2025
27	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR MANUEL BEDOYA	1.890.000.000	2.834.935.613	2027
28	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND COAL MINING	-	17.511.460.388	2025
29	25000234100020150045600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOFA BAUTISTA CATTILLO	2.448.530.000	3.947.060.940	2025
30	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTOBAL NAVARRO MORENO	5.689.250.000	9.211.040.152	2030
31	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIO JIMENEZ ESCOBAR	-	15.571.540.361	2030
32	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2.626.882.740	4.153.698.605	2025
33	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARMEN LEONOR ROMERO EPIAYU	2.911.431.040.000	5.024.972.347.980	2028
34	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD PISICOLA NEW YORK SA	7.197.000.000	13.142.982.608	2026
35	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION MIXTA DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALIZACIÓN DE PESCADOS COPECOPEZ PUEBLO VIEJO	3.047.415.000	4.949.325.663	2030
36	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	484.142.542	750.731.086	2026
37	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARITZA OROZCO GUERRERO	84.400.000	119.072.326	2027
38	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME TAMAYO MARLES	3.121.560.320	4.853.345.219	2024
39	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FHHOLL PACHECO	92.950.000	146.315.602	2024
40	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARITZA OROZCO GUERRERO	168.800.000	260.631.383	2025
41	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFER DE JESUS FRANCO ESCOBAR	-	41.335.113.673	2027
42	52001233300020160014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO ANTONIO REASCOS	10.617.607.000	16.822.247.032	2029
43	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UBER ROLDAN CORTES	5.377.741.200	8.240.188.614	2024
44	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIZABETH MARIA JIMENEZ OJEDA	800.000.000	1.237.050.899	2025
45	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	78.026.220	111.297.319	2026
46	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ELIZABETH JIMENEZ OJEDA	92.950.000	128.551.440	2027
47	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NOEL APONTE ESCOBAR	101.500.000	123.663.300	2030
48	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GOSTRIPC	216.785.500	284.452.341	2030
49	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES PACHECO HERNANDEZ	98.650.000	152.543.509	2025
50	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELEAZAR HERNANDEZ DELGADILLO	39.653.299.000	63.243.350.251	2030
51	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE PUEBLOVIEJO	147.840.000	203.256.252	2028
52	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	37.255.680.000	47.080.754.705	2030
53	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO	2.554.724.480	3.777.063.510	2026
54	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE ISLA DEL ROSARIO	13.601.280.000	17.128.838.979	2030
55	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESLEDIS PATRICIA HERRERA OROZCO	84.400.000	119.503.805	2027
56	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIRIAM ESTHER OROZCO GUERRERO	84.400.000	102.819.053	2030
57	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARLENE ESTHER SARMIENTO FUENTES	84.400.000	127.202.097	2027
58	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PEDRO HERNANDEZ ROJAS	1.108.704.503	1.489.903.155	2027
59	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA	364.122.360	526.345.706	2025
60	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BEYVIS ESTHER RIVERA BUSTAMANTE	84.400.000	114.542.920	2030
61	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BAUPAPEV	9.266.275.200	14.125.375.764	2030
62	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS ALBERTO LAPEIRA GOMEZ	188.750.000	228.282.517	2030
63	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUGEY PATRICIA PADILLA GUERRERO	183.050.000	251.398.346	2027
64	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISABEL MARIA MONTENEGRO LOPEZ	549.800.000	815.228.931	2027
65	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARQUEZA ISABEL MONTENEGRO IBARRA	191.600.000	233.094.503	2030
66	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE SAS	60.000.000	80.681.562	2027
67	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BETTY JUDITH OROZCO OJEDA	168.800.000	223.130.703	2030
68	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YUSLEIDI TATIANA MONTENEGRO MARQUEZ	529.200.000	743.710.521	2027
69	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIGNA EMERITA TORRES MONTENEGRO	168.800.000	237.222.857	2027
70	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EVARISTO ALBERTO GALAN CUADRADO	3.121.560.320	4.144.808.437	2030
71	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALFREDO GALAN LOPEZ	95.800.000	136.790.011	2028
72	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MAXIMILIANA MARQUEZ FUENTES	185.900.000	230.267.927	2030
73	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONSTRUCTORES EN LINEA SAS	4.553.215.444	6.405.404.612	2026
74	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARCO AURELIO CALDERON HERRERA	304.431.778	435.914.917	2025
75	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RESERVA LOS CIRUELOS SAS	321.869.431	451.724.866	2026
76	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO SANTANILLA	673.077.214	981.507.116	2025
77	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ALBEIS FORI BALANTA	200.321.136	275.098.784	2026
78	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BEATRIZ OJEDA FUENTES	8.440.000	12.712.391	2027
79	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RAMIRO TRUJILLO ORDÓÑEZ	210.000.000	279.295.105	2027
80	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YASMIN RONDON BONILLA	689.455.000	1.278.993.323	2024
81	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TERESA CHAMORRO BUSTOS	1.951.157.992	3.135.978.140	2027
82	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDGAR LIZCANO SOTO	125.000.000	165.671.470	2027

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,Laboral,etc)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSION TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
83	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SILVIA LEONOR NIÑO PAREDES	226.602.900	323.156.580	2025
84	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA LORENA VARGAS VIVERO	6.033.460.534	8.833.279.096	2027
85	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DURAN	5.105.407.698	7.660.087.191	2025
86	25000234000020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SUMAPAZ LTDA	17.000.000.000	22.256.457.493	2027
87	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCOCIENAGA	19.510.695.000	31.131.774.745	2025
88	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REINALDO SANCHEZ GUARNIZO	209.321.136	274.260.077	2027
89	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES HERRERA DEVIA	304.431.778	420.489.800	2026
90	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOAQUIN CHAVARRO MEJIA	304.431.778	421.915.423	2026
91	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDWIN HERRADA LOPEZ	3.540.244.848	5.175.884.873	2027
92	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO GAONA PALOMINO	209.321.136	274.260.077	2027
93	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JORGE ENRIQUE MEJIA AFRICANO	1.767.091.250	2.539.910.748	2027
94	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUPECOL OPERATING LLCO	86.026.221.231	103.927.519.025	2026
95	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISMAEL GERANIO PERDOMO FLOREZ	761.941.588	1.087.250.100	2025
96	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YUBERICA ALVAREZ RENZA	209.321.136	284.379.692	2026
97	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ALEJANDRA RUBIANO	4.288.364.386	6.425.176.801	2026
98	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALVARO ANDRES MEDINA RIVERA	9.611.851.210	14.136.575.847	2027
99	25000234000020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODUCTOS ANDRU LTDA	5.115.624.891	7.148.878.453	2025
100	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS ANDRES RENTERIA	2.545.123.650	3.829.422.440	2028
101	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ NIDIA ROJAS BUSTOS	5.188.315.685	7.585.157.684	2027
102	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIO CESAR GODOY BLANCO	4.245.074.430	6.105.597.593	2026
103	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA MARIA RIVAS	756.543.537.840	1.198.028.243.522	2027
104	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIRGILIO PINEDA PEREZ	10.600.315.100	14.197.251.148	2026
105	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NYDIA TOLEDO RINCON	517.096.091	815.819.935	2026
106	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FUNDACION SERVICIO JUVENIL	118.034.720	192.868.119	2026
107	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JACOB DEL ROSARIO Y OTROS ATAHONA MEJIA	30.779.875.000	52.166.218.161	2025
108	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA ARIAS MOSQUERA	100.000.000	130.818.557	2027
109	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ADOLFO Y OTROS TRUJILLO ESCALANTE	8.789.105.800	11.369.411.372	2027
110	41001333300020170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JENNIFER LUCIA CARVAJAL	751.844.280	1.042.554.724	2025
111	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PISOCOLA NEW YORK S.A	7.789.125.928	10.241.958.919	2027
112	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MONICA MARIA HERNANDEZ HERRERA	561.646.084	744.090.825	2026
113	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEYBI YULIETH MENA CORDOBA	1.549.205.700	2.432.228.199	2027
114	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANTONIO JOSE DE LOS REYES NIEBLES	389.740.000	509.673.533	2030
115	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGUSTIN ANTONIO CHARRASQUEL NISPEZURA	1.168.384.057	1.527.388.544	2027
116	05001333300120170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KELLY JOHANA BOHORQUEZ TAPIAS	451.807.400	587.697.242	2027
117	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALEXANDER TOVAR SON	16.980.998.597	24.078.702.157	2027
118	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INES CEBALLES BARRERA	3.574.947.072	5.481.766.508	2025
119	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INES SEPULVEDA LOSADA		2.809.666.775	2027
120	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MANUEL DELGADO	7.281.318.415	10.362.625.174	2027
121	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAVIER MOSQUERA ROJAS	1.922.229.348	2.874.455.286	2027
122	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GERARDO CLAROS CHAUX	3.277.034.816	4.635.157.177	2027
123	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGUSTIN SEGURA LOSADA	4.008.662.694	5.526.897.706	2027
124	25000234100020170072500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	600.000.000	830.243.148	2025
125	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JESUS ANDRES SERRANO SILVA	148.598.334	213.018.417	2027
126	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CAMILO ANDRES TRUJILLO ESCOBAR	6.554.069.632	9.682.236.580	2026
127	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORCARBON S.A.S.	568.518.751	771.034.850	2026
128	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ALBERTO URIBE SALAZAR	890.813.752	1.257.296.715	2026
129	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LETICIA QUIROZ DE CANO	1.376.579.437	2.069.767.616	2027
130	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE CARRETEROS EL PORVENIR DE EL GIGANTE	1.230.000.000	1.645.469.409	2027
131	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCTAVIO VEGA ORZCO	20.109.077.288	29.750.118.924	2026
132	41001333300320170024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIGUEL ARTURO PEREZ GARZON	2.085.385.693	3.197.696.992	2025
133	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	4.314.225.966	5.756.710.931	2026
134	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA ARDILA SILVA	5.902.602.424	7.815.892.365	2027
135	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA LUCIA CORREA CANO	1.145.405.052	1.574.763.575	2027
136	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSALBA ESPINOSA	209.321.136	277.230.825	2026
137	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA GIMA LOPEZ DE CASTAÑO	1.051.689.355	1.402.634.850	2026
138	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANDY SAND SAS	2.718.129.417	3.509.323.193	2027
139	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANTONIO FERNANDO ARRAUT GONZALEZ	3.895.000.000	5.459.209.103	2025
140	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERTO MARIN BOLAÑOS	738.958.275.000	1.062.039.462.964	2027
141	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDILMA DEL SOCORRO ARIEZA ARIEZA	985.979.588	1.304.053.150	2026
142	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUGO RAMIREZ CEBALLS	5.507.813.541	7.468.017.108	2027
143	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMIGDIO CHAVARRA CHAVEZ	1.142.465.280	1.541.584.126	2027
144	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LISANDRO TOVAR CALDERON	3.196.769.833	4.600.081.107	2026
145	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	2.503.258.650	3.306.136.358	2026
146	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YOHANA LUCERO RODRIGUEZ CHAVEZ	674.727.187	862.958.059	2027
147	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO FERNANDO GARCIA BETANCUR	999.989.760	1.601.139.320	2025
148	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA MARIA BOLIVAR FERNANDEZ	431.245.584	587.411.937	2025
149	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BERTILDA PERDOMO DE CRUZ	3.129.188.268	4.094.509.584	2026
150	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARTHA CECILIA EHEVERRY PALACIOS	314.859.069	426.988.704	2025
151	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALCI BRINEZ ALDANA	310.139.245.000	428.495.135.771	2027
152	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA MARIA MEZA CARDALES	132.801.950.000	167.620.419.574	2027
153	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANIELA ANDREA ARANGO SALAZAR	539.838.222	724.660.084	2025
154	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FRANCISCO HERNAN PARRA PINZON	5.564.431.124	7.519.833.409	2026
155	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE ARMANDO LASSO RODRIGUEZ	5.040.078.117	6.559.910.510	2027
156	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME ANTONIO POSADA SOTO	14.713.055.000	18.825.213.851	2027
157	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	101.884.775	130.639.167	2026
158	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MAIRA ALEJANDRA RAMIREZ CARDOZO	75.184.428	87.782.497	2029
159	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND LTD	-	2.753.632.520	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,Jaboral,etc)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSION TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
160	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD HIDROELÉTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	2.419.681.474	3.035.360.762	2026
161	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AUTOCENTRO CAPRI S.A	-	357.128.426	2025
162	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUMERCINDO INDBUR TORRES	15.707.704.288	19.567.274.426	2030
163	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISIDRO ANTONIO ARGOTA AMARIS	11.732.747.488	17.036.201.070	2026
164	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANTIAGO CASTELLANOS	736.081.102	945.111.700	2025
165	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAVIER MAURE ROJAS	9.914.204.752	10.669.873.381	2030
166	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MINEROS S.A	-	157.074.072.428	2026
167	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP	-	4.497.952.394	2026
168	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Hever Geovanny García Sánchez	3.931.166.600	5.085.623.774	2027
169	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND LTDA	-	4.580.275.877	2025
170	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PECES, CARNERO Y CERDO DE SOLEDAD EMPRESA ASOCIATIVA	2.485.495.416	2.931.635.813	2028
171	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODECO S.A	-	1.615.701.423	2026
172	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HORACIO ACERO EFRES	-	88.481.107.580	2027
173	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	-	58.665.784	2028
174	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EIDER FABIAN MOLINA AREIZA	3.579.704.329	4.695.284.933	2027
175	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A ESP	1.718.095.118	2.092.658.291	2026
176	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Dayana Isabel caldera navarro	1.878.699.433	2.456.097.652	2027
177	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ronaldo enrique Lopez chica	1.314.463.419	763.175.339	2028
178	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA EDIT DOVAL SALCEDO	2.684.228.238	3.339.566.734	2028
179	2001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CNR III LTD	269.830.512	313.180.602	2028
180	7001233300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANUAR MIGUEL DIAZ JARABA	154.612.437	179.507.627	2028
181	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUBIS MAR RIVERO MERCADO	2.236.856.869	2.769.547.451	2028
182	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMAIRA DEL CARMEN ARRIETA RAMOS	1.789.485.492	2.215.654.267	2028
183	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARMEN CECILIA BERRIO NISPERUZA	2.236.856.865	2.774.931.180	2028
184	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S. P	330.231.303	390.881.983	2027
185	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILLIAM ENRIQUE VILORIA GAVIRIA	3.112.801.461	3.729.661.756	2029
186	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YESGLA PATRICIA MARTÍNEZ ROJAS	12.932.671.599	14.880.997.457	2028
187	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RAMON NONATO GEORGE	1.645.823.076	1.960.530.816	2028
188	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YARLEY ELENA VELASQUEZ	3.501.901.638	4.342.768.009	2028
189	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ENILSE ARDILA BASTO	141.765.184.500	187.263.395.285	2027
190	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Ana francisca Monroy perez	5.339.236.110	6.083.460.276	2028
191	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES FELIPE BLANQUICET CASTILLO	2.236.856.865	2.761.650.273	2028
192	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA AURORA DIAZ	3.307.351.547	4.091.340.122	2028
193	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SAUDIT DIAZ JIMENEZ	1.361.850.637	1.686.254.578	2028
194	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S. P	3.200.443.109	3.846.681.820	2027
195	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERTINA ROSA LAZARO POLO	2.723.701.274	3.387.060.091	2028
196	05001333300920200029900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLIVIA del CARMEN MARTINEZ	3.501.901.643	4.354.791.551	2028
197	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ERICA ESPERANZA MEJIA	1.244.369.892	1.533.851.688	2028
198	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CAMACHO ROJAS	17.821.133.680	22.329.243.626	2026
199	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DOMINGO IVAN MORELO	2.535.104.447	3.124.794.345	2028
200	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YEIMER RUIZ MARTINEZ	1.043.866.537	1.286.148.269	2028
201	05001333303420200035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAMER DE JESUS SOLIS NOABAD	3.307.351.547	4.083.855.225	2028
202	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARTIN ENRIQUE OSORIO ORTIZ	797.988.080	962.700.123	2028
203	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSIRIS MARGOTH CAMARGO	2.918.251.365	1.797.146.451	2028
204	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDWIN DAVID YEPES GARCIA	1.970.254.229	2.420.349.885	2028
205	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DERLIS DEL CARMEN PEREZ BANDOVIÑO	2.334.601.092	2.891.225.490	2028
206	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HARRIZON DE JESUS LOPEZ	2.723.701.274	3.257.656.947	2029
207	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN BAUTISTA DONADO MARTELO	3.192.801.461	3.946.920.289	2028
208	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YASMINA DEL SOCORRO CARDOZO DURANGO	3.696.451.735	4.592.492.202	2028
209	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Tarazá Contrasta	155.852.600	187.564.510	2028
210	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANCELMO ENRIQUE BENITEZ VILLADIEGO	3.307.351.547	2.045.147.976	2028
211	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JESUS DANIEL GARCIA MIRANDA	2.087.733.074	2.570.974.203	2028
212	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLEOFÉ MARTINEZ ORTIZ	2.087.733.074	2.580.029.061	2028
213	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OTTO MANUEL VILORIA VASQUEZ	3.501.901.638	4.314.848.660	2028
214	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAULO ANTONIO CACERES	139.000.000	168.223.852	2027
215	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BELIA DEL SOCORRO NAVARRO MEJIA	2.236.856.865	2.780.142.558	2028
216	05001333302020210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NUBIA AMPARO SEPULVEDA GOMEZ	2.826.082.365	3.197.449.715	2028
217	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA OCHOA DE GOMEZ	898.834.625	1.051.312.793	2027
218	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS MIGUEL VILLADIEGO	3.501.901.643	2.158.124.653	2028
219	410013333005202100020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUILLERMO CORREO ACEVEDO	82.489.034	94.843.930	2028
220	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ	2.535.104.452	3.014.311.044	2029
221	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS HUMBERTO MUÑETON MUÑETON	476.705.200	525.360.411	2030
222	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JHAN SEBASTIAN MENDEZ GUTIERREZ	2.087.733.078	2.578.008.514	2028
223	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	valentina Aguilar zapata	700.681.800	856.088.505	2028
224	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ EDITH CASTAÑEDA MISAS	3.115.801.461	3.878.094.299	2028
225	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MANUEL CRUZ MERCADO	2.833.352.035	3.479.979.407	2028
226	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alberto Antonio Villalba montes	2.918.251.365	3.607.418.404	2028
227	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AIDE DEL SOCORRO LA VERDE	3.696.451.729	4.225.285.327	2030
228	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NIDIA LUZ CARVAJAL CARUPIA	1.491.237.910	1.833.474.158	2028
229	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTINA JOSEFA CARDOZA PAREDES	915.987.325	1.098.528.059	2029
230	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUMBERTO DE JESUS PALACIO SALDARRIAGA	1.945.500.910	2.414.540.707	2028
231	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FERNANDO ANTONIO ORREGO	2.334.601.092	1.428.242.094	2028
232	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA BERRIO AMOR	59.145.042.600	73.025.434.997	2028
233	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA MARIA MENDOZA JIMENEZ	2.918.251.365	3.634.603.107	2028
234	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA BEATRIZ CHAVEZ MARTINEZ	3.891.001.820	2.396.440.282	2028
235	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YEISON CHANCI	3.696.451.729	4.579.478.044	2028
236	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DARIO ALBERTO MONTOYA CAÑAS	527.340.600	596.986.037	2028
237	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRUZ DEL CARMEN RUBIO MOSQUERA	350.000.000.000	388.107.719.707	2028
238	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERENCO COLOMBIA LIMITED	-	2.850.919.174	2028

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,Laboral,etc)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSION TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
239	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HOCOL SA	-	4.661.704.850	2027
240	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nelfer Manuel Santos Flores	2.087.733.074	2.534.714.117	2028
241	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILINTON ORLANDO MARCELO GUZMAN	2.723.701.274	3.107.028.251	2030
242	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA EMILSE AREIZA OSORIO	3.696.451.729	4.524.742.388	2028
243	0500133330320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN ESNEIDER POSADA GOMEZ	2.334.601.092	2.857.452.057	2028
244	0500133330220210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA LUCIA VILLA MISAS	3.696.451.735	4.487.998.086	2028
245	0500133330320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FREDIS ALFONSO HERRERA	3.501.901.643	4.284.184.574	2028
246	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANITH PAOLA GAVIRIA DIAZ	2.535.104.447	3.131.111.725	2028
247	0500133330320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alba Rocio Lopez Castillo	3.307.351.547	4.058.965.669	2028
248	05001333303202100004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALFREDO ENRIQUE REBOLLO MEJIA	2.140.051.001	2.633.930.034	2028
249	0500133330320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORA DEL CARMEN RODRIGUEZ	3.501.901.638	4.307.190.879	2028
250	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	-	11.647.998.193	2027
251	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AICARDO DE JESUS CHAVARRIA	1.726.199.400	2.122.358.707	2028
252	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KAROL LIZETH MORALES	1.335.222.496	807.078.701	2028
253	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA S.A	-	1.014.708.012	2028
254	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Carlos Vidal González Herrera	390.000.000	507.887.686	2026
255	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	1.334.000.000	1.476.549.320	2028
256	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Gloria Emilcen Herrera Sanchez	2.529.151.183	3.099.843.161	2028
257	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Luz Dary Miranda Olivares	3.501.901.638	4.241.556.585	2028
258	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALICIA ISABEL CASTRO QUINONES	2.684.228.238	3.320.104.201	2028
259	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SIRLEIDIS PAOLA CASTILLO CORONADO	2.044.860.874	2.191.068.078	2030
260	0500133330320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Esperanza Rentería Moreno	2.680.269.078	3.096.218.691	2028
261	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ERIKA OROZCO SALAMANCA	738.820.800	902.809.163	2028
262	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFRAN ENRIQUE CONZALEZ CASTRO	3.670.761.947	4.224.258.331	2030
263	05001333300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YOLANDA PATRICIA CASTRO	2.680.689.078	2.918.275.022	2030
264	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORIS DEL CARMEN ROMERO	3.501.901.638	2.150.490.680	2028
265	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PEDRO PORRAS PORRAS	412.223.999	452.311.595	2028
266	0500133330320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARGARITA DE JESUS SIMANCA	2.723.701.278	3.310.121.818	2028
267	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN DURAN	2.723.701.274	3.096.084.920	2030
268	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ENERIS MERCEDES DOMINGUEZ	1.945.500.912	2.201.865.574	2030
269	0500133330320210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FABIO JOSE URANGO RAMOS	2.106.255.704	2.258.023.217	2030
270	0500133330320210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FABIAN HUMBERTO AREIZA GARIÁ	1.471.731.200	1.678.397.379	2030
271	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FREDDY ALBERTO DAVID MARTINEZ	2.529.151.183	3.076.125.070	2028
272	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nivired Hurtado Villegas	1.750.950.822	2.131.898.902	2028
273	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFER DE JESUS SOSA ALVAREZ	3.696.451.735	4.484.689.818	2028
274	68001333301520210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNANDO PEREZ JAIMES	363.410.400	442.975.092	2028
275	0500133330320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS MARIN ESPINOSA	3.112.801.456	3.512.100.082	2030
276	05001333301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SHALEIMA OBREGON HOYOS	3.696.451.729	3.732.392.707	2030
277	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FILIBERTO ANTONIO MEDINA	2.529.151.183	3.064.565.992	2028
278	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	José Alfredo Martínez Delgado	2.872.166.869	3.422.776.789	2028
279	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA MILENIS GARCIA	2.554.211.283	2.723.269.960	2030
280	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CHRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANGULO	957.340	1.121.533	2026
281	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN DAVID MIELES MARTINEZ	2.140.051.001	2.417.197.741	2030
282	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LEONOR DIAZ RUALES	571.586.120	644.685.220	2030
283	05001333301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ANTONIO HERNANDEZ CONTRERAS	3.307.351.547	3.990.247.223	2028
284	41001333300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Javier Méndez Sánchez	11.295.570.513	14.093.694.459	2027
285	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARINELA MARTINEZ	3.696.451.729	4.140.985.891	2030
286	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIS MARIA RAMOS	3.307.351.547	3.989.856.290	2028
287	05001333300420210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA PATRICIA BELTRAN RESTREPO	3.696.451.729	4.296.698.256	2029
288	0500133330320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIRO ANTONIO CASTRILLO OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON	2.334.601.092	2.827.135.268	2028
289	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CHRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANGULO	957.340	1.121.533	2026
290	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Rufina del Carmen Hoyos Morales	3.501.901.643	3.936.447.653	2030
291	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIRLEY ORTEGA BOLIVAR	3.112.801.456	3.758.506.534	2028
292	05001333302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUDIT DEL CARMEN ARRIETA LANDERO	2.140.051.001	2.581.671.717	2028
293	05001333300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSCAR EMILIO HERRERA MORALES	3.112.801.456	3.390.795.032	2031
294	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Rosa Angela Verrera	1.789.485.492	2.153.475.735	2028
295	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WENDY JOHANA GAVIRTO	3.501.901.638	4.194.717.895	2028
296	0500133330320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nadis Del Carmen Rivera Galvis	3.112.801.456	3.732.482.134	2028
297	0500133330320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LIBARDO MANUEL ROQUEME	1.945.500.912	2.348.353.550	2028
298	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA IDIS DUARTE GONZALEZ	14.354.710.800	17.542.491.112	2028
299	05001333303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIANA CATALINA AVILA	2.723.701.278	3.075.229.151	2030
300	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA YOLANDA TORRES URIBE	2.334.601.096	2.824.673.727	2028
301	05001333303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE MILAGROS GEORGE	1.750.950.822	1.966.296.366	2030
302	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TRANSELCA S.A. E.S.P.	109.609.432	123.526.605	2027
303	05001333303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARLON DAVID NISPERUSA	2.529.151.183	3.042.891.842	2028
304	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Luz Deny Hernández Ramos	2.529.151.183	3.038.707.800	2028
305	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	85.551.995	94.720.152	2027
306	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERMELINA TRIANA DE BLANCO	599.186.850	718.444.517	2028
307	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LINYIRI WAITH PACHECO DURAN	3.307.351.547	3.981.822.217	2028
308	0500133330320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSWALDO GEOBALDO OVIEDO	2.723.701.274	3.282.934.831	2028
309	0500133330320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOHANA MILENA FERNANDEZ	3.307.351.547	3.736.217.827	2030
310	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	-	1.355.777.072	2027
311	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	IVAN SAPUY HOME	75.184.428	78.712.155	2029
312	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	-	341.441.977	2028
313	0500133330220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Tibisay Andrea Montes	3.014.487.861	3.140.079.519	2029
314	05001333302020210000900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA MARIA JIMENEZ ESPINOSA	3.192.673.365	1.733.322.253	2029
315	05001333301120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIRO DAVID ORTEGA	3.405.518.256	3.593.849.869	2030
316	05001333302520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN DE LA CRUZ SUAREZ	2.826.082.369	2.835.742.690	2030
317	05001233300020210011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN PABLO GEORGE CALDERON	2.788.972.600	3.029.352.347	2030
318	05001333303020210023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA TERELENIDA OLIVARES	2.554.138.692	2.792.420.407	2029
319	05001333300320200035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELVIS ENRIQUE DIAZ HERNANDEZ	4.346.488.192	2.470.000.494	2028
320	05001333302720210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YESICA PAOLA SALAS	2.766.983.583	2.475.958.318	2033
321	05001333301720210034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KIARA ZAPATA VEGA	4.256.897.826	4.658.234.663	2029

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,Laboral,etc)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
322	41001333300420190030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alexandra Sierra Marín	650.000.000	802.990.925	2026
323	05001333303120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CESAR BENAVIDES	2.087.733.074	2.506.007.701	2028
324	25000234100020210083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	-	565.102.312	2028
325	05001333301120210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YARLEDIS LOPEZ GARCIA	2.341.293.801	2.559.520.093	2029
326	05001333302420210036200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIGUEL ANGEL PERALTA MONTOYA	425.689.782	465.493.942	2029
327	05001333302420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEIDIS YOHANA MEJIA VILLALBA	2.723.701.274	3.387.963.109	2028
328	05001333301020210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DOLORES MURIEL	3.831.208.038	4.161.032.996	2029
329	05001333300420210034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARGEMIRO BALNQUICET CASTILLO	3.811.878.629	3.897.532.801	2030
330	05001333301120210033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LAURENCIO GÓMEZ VÁSQUEZ	2.705.626.722	2.920.991.363	2029
331	05001333303420210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANIL GRACIANO RUEDA	3.405.518.256	3.713.123.159	2029
332	68001333300920210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	STELLA SUSANA VALENZUELA TRIANA	479.065.025	577.647.413	2028
333	25000234100020210049100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	3.863.918.267	4.112.978.097	2028
334	05001333303520210017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DARIO TRONCOSO	3.112.801.461	3.742.896.705	2028
335	25000234100020210090300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALVARO DIEGO PENEULA REINA	400.000.000	421.107.021	2030
336	0500133330320210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KEINER SOTO SAAVEDRA	2.334.601.092	2.790.278.908	2028
337	05001333301920210027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN GABRIEL GARCIA LONDOÑO	4.044.052.934	4.092.366.097	2031
338	05001333301820210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIANA BALDOVINO URIETA	4.044.052.929	4.391.450.311	2029
339	05001333303020210029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAICY MONTES AGAMEZ	3.192.673.369	3.448.498.673	2029
340	0500133330220210006500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alba Milena Castañeda Serna	2.478.072.000	2.591.046.016	2029
341	05001333301220210037500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEDIS ELENA RIVERA MORENO	3.405.518.260	3.703.796.298	2029
342	0500133330012020023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE RAUL ARANGO BOHOREQUEZ	4.044.052.934	3.776.808.074	2032
343	05001333301020210025400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSALBA HERNANDEZ TORRES	3.579.704.329	3.536.358.083	2030
344	05001333302720210030900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR JAIME CORREA URIBE	3.648.761.000	3.945.443.913	2029
345	05001333300120210029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA MERCEDES TORRES	3.611.253.443	3.827.053.960	2029
346	05001333301420210029900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CIRLEY STELLA CESPEDES	1.277.069.346	1.370.959.538	2029
347	1100133370420220001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	22.966.000	24.136.051	2028
348	2500023600020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DE J. VASQUEZ CIA	1.929.318.000	1.976.160.709	2029
349	05001333303020210028300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LENIZ ISABEL MONTES IOANES	2.006.251.910	1.931.028.875	2030
350	05001333303320210037100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDITH MARIA RIVAS ESQUIVEL	2.979.828.478	3.216.833.936	2029
351	05001333300820210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	2.407.502.296	2.531.042.641	2029
352	05001333301420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANDRA MILENA TUIRAN LASTRA	2.206.877.104	2.299.765.538	2029
353	11001334104530220020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PINOTHO S.A.S.	-	290.878.328	2028
354	05001233300020210201100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ISOMINA MURRAY HURTADO	5.100.000.000	5.479.148.177	2029
355	05001333300820210029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	2.918.251.365	3.528.301.537	2028
356	05001333302820210016200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARNOBIA DE JESUS VARGAS	3.410.628.247	3.501.545.223	2030
357	05001333300520210018700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANTIAGO MIGUEL VITAR DIMA	2.334.601.092	2.840.647.485	2028
358	76001333300420210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Hilda Patiño	331.246.400	318.389.859	2030
359	05001333303520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERT ELIECER DURANGO	3.004.862.000	3.254.139.750	2029
360	85001233300020220004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERENCO OIL & GAS LIMITED	3.067.910.309	2.862.822.203	2030
361	05001333302820210030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESTEFANY JULIETH LLANO TRUJILLO	2.979.828.478	3.096.818.921	2030
362	05001333301420210031500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	1.106.877.104	1.072.743.218	2029
363	05001333302320220004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAIRO AGUDELO CASTAÑO	964.000.000	1.025.428.136	2029
364	05001333300320210033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YENSI MARIA CALVO	1.702.759.130	1.815.733.261	2029
365	05001333300720210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAOLA XIOMARA TORRES YEPES	3.704.993.558	4.490.500.882	2028
366	11001334204820220023600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEONARDO BAYONA RODRIGUEZ	-	272.350.475	2028
367	05001333302920210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELISABED RODRIGUEZ DURANGO	4.044.052.935	4.295.010.693	2029
368	41001333300420220003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ ERIKA PEREZ SANCHEZ	700.000.000	702.891.332	2028
369	05001333302820210033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN ALONSO MONTOYA LOPERA	3.831.208.038	4.137.953.006	2029
370	0500133330220200035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Diana Jaramillo Goez	3.605.599.134	4.402.917.733	2028
371	05001333301620220001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DEL TRANSITO GOMEZ POSADA	684.000.000	728.548.965	2029
372	05001333301820200027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS EDUARDO SIERRA	2.128.448.910	2.256.250.858	2029
373	05001333300220210018500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Shari Isabel Doria Bula	1.610.003.056	1.503.305.846	2029
374	05001333302620210020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FRANCIA ELENA AVENDAÑO GOMEZ	4.162.363.152	3.784.199.808	2030
375	05001233300020210088900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIROELECTRICA FIUANGO S A ESP	5.509.700.871	5.590.105.176	2028
376	41001333300720170039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JHON ALBERTO SERRATE HERNAN	45.000.000	44.107.868	2029
377	05001333300520200033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO MANUEL CAUSIL	4.044.052.929	4.340.383.631	2029
378	41001333300920170009700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FELIX POLANCO	45.000.000	44.130.142	2029
379	86001333300220220016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NOEMA MUÑOZ DE ARTUNDUAGA	643.908.796	644.002.314	2030
380	15001233300020220052000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	1.308.660.854	1.236.100.564	2028
381	05001333302020210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUDITH TEJADA CARPINTERO	4.044.052.929	4.273.559.644	2029
382	41001333300920170037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE GIL RAMOS BENAVIDEZ Y OTROS	175.184.428	175.819.122	2029
383	41001333300220170020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CAICEDO SIERRA	-	1.768.024.326	2030
384	41001333300920170019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA PATRICIA BEDOYA RODRIGUEZ	-	207.729.111	2029
385	41001333300920170029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME LUIS ESCOBAR REYES	2.394.399.880	2.623.548.751	2030
386	05001333302120210021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELDA LUZ ESPINAL GOMEZ	3.192.673.365	3.217.520.711	2031
387	05001333302120200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	David Emilio Chanci Mora	3.618.363.147	3.916.397.547	2029
388	05001333302120200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR JAIME CORREA URIBE	2.554.138.692	2.764.776.902	2029
389	41001333300920170040200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RUBY SUSANA ARRIETA	175.184.428	178.313.299	2029
390	05001333300720210017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FERNANDO AVILLO DIAZ CASTELLAR	2.178.444.891	2.291.623.066	2029
391	05001333300720210034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA PATRICIA PATIÑO ROMERO	1.596.400.730	1.913.045.395	2028
392	41001333300920170022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNANDO PINZON MENDEZ	-	2.921.699.782	2030
393	05001333300720210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUDIS ESTELLA PEÑA TORREGROSA	1.800.000.000	1.384.895.245	2033
394	05001233300020230025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KEVIN ESMITH MOSQUERA RAMIREZ	14.155.500.000	12.720.491.630	2030
395	05001333300120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILMAN ANTONIO ALVAREZ	3.307.351.551	3.255.239.909	2032
396	05001333301520210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAINER JOSE MORENO ARROYO	-	865.832.104	2033
397	41001333300920170025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CELIO SALAZAR ARIAS	5.605.901.696	5.159.502.624	2030
398	11001333703920230001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA	-	102.640.853	2029
399	11001333500920220022600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Edwin Guillermo Ramirez Tejada	18.300.467	16.583.870	2029
400	41001333300820170005700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BENIGNO SANCHEZ MONTEALEGRE	214.000.000	286.568.428	2026
401	05001333300520210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA VICTORIA CALLE SERNA	3.405.518.256	3.591.349.256	2029
402	05001333300520210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Heliodoro Miguel Molina Suarez	3.192.673.365	3.381.376.588	2029
403	25000234100020230065000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	982.542.759.132	11.870.160.250	2029
404	2500023600020230028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	2.395.518.252	1.965.669.729	2030
405	2500023600020230035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALEJANDRO URIBE PALAU	3.414.789.471	1.388.518.628	2030
406	73001333300820230032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EULISER ASENCIO BARBOSA	919.880.000	786.895.794	2030

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	ctas orden	Año estimado terminación proceso
407	05001333300520210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIANO DE JESUS GRANDA CHAVARRIA	4.652.052.929	4.036.586.178	2031
408	70001333300520230011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSUÉ DAVID CALY MARTINEZ	178.505.500.000	145.470.991.751	2030
409	05001333300520200032100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Merleydis Sierra Rodríguez	2.286.293.801	2.001.759.981	2028
410	66001333300420230038600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GRUPO DE ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	42.642.026	35.075.666	2030
411	25000234100020230140600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S.A. - OPAIN S.A.	1.413.684.823	1.163.888.176	2030
412	13001333300820230018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VICTIMAS - FUNDEVICTIMAS	344.375.000	270.030.701	2031
413	05001333301420210028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA MARIBEL MORA HERAZO	4.638.363.152	1.798.439.784	2031
414	25000234100020240031900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SERVIGENERALES SA ESP	1.700.000.000	1.377.192.337	2030
415	25000234100020230137900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	-	16.505.491.854	2031
TOTALES				23.657.026.355.936	36.803.984.325.040	

La Agencia de Defensa Jurídica del Estado emitió la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016, mediante la cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable; en el artículo 3° de la citada Resolución, indica que se excluyen los procesos donde no hay pretensión económica que genera erogación. En estos casos, no les generaría erogación económica para la entidad por concepto del pago de sentencias, entonces la provisión debería ser cero así la calificación de riesgo sea Alta como en los medios de control de ejemplo a continuación relacionados:

Los procesos que corresponden a nulidades simples, dentro de los cuales no se pueden plantear ningún restablecimiento del derecho, pues lo que se pretende en esta clase de medio de control, por regla general, es verificar únicamente la legalidad de un acto administrativo de carácter general.

Las acciones populares, las cuales tienen una naturaleza preventiva; como lo indica el artículo 144 del CPACA, mediante estas acciones se pretende que se *adopten las medidas necesarias con el fin de evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los mismos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible*; de lo cual, se logra inferir que sus pretensiones no revisten intereses de carácter económico.

Los procesos correspondientes a nulidades y restablecimiento del derecho no registran pretensiones de carácter económico ni provisión contable, pues lo que se pretende es la nulidad del acto administrativo mediante el cual se impuso una sanción y como restablecimiento del derecho, la no imposición de la sanción atacada.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0” en provisión y cuentas de orden:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
1	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	158.624.110	2025
2	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	2.245.966.718	2027
3	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UN IMPUESTO	500.000.000	2027
4	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	156.632.505	2025
5	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2025
6	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
7	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2026
8	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
9	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
10	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
11	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
12	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	44.592.622.167	2024
13	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
14	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
15	76111333100201000089000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
16	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2024
17	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
18	250002324000201200406000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	15.000.000.000	2025
19	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
20	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
21	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
22	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
23	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2026
24	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
25	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2027
26	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2025
27	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
28	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
29	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
30	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
31	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
32	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
33	25000232400020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	2025
34	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
35	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
36	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2027
37	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
38	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
39	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2026
40	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2026
41	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	999.264.935	2030
42	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
43	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
44	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
45	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
46	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
47	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
48	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2028
49	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2025
50	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
51	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2028
52	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2025
53	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
54	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
55	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
56	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
57	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
58	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
59	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	781.704.045	2027
60	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
61	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
62	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
63	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
64	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2027
65	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
66	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
67	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
68	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
69	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
70	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.303.128.000	2027
71	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2026
72	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
73	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
74	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
75	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
76	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
77	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2026
78	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
79	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	892.165.431	2025
80	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2026
81	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2030
82	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2026
83	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2030
84	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
85	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
86	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
87	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2027
88	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
89	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
90	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PÚBLICOS	-	2027
91	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
92	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2030
93	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
94	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
95	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	1.223.679.025.000	2028
96	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2026
97	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
98	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
99	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
100	73001233300020190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
101	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
102	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2027
103	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
104	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
105	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
106	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
107	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
108	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
109	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
110	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2030
111	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
112	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
113	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	2026
114	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2026
115	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
116	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
117	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	LESION A TERCERO POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.335.898.498	2026
118	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.067.785.321	2027
119	17001233300020190049900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR MODIFICACION O REDUCCION DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2027
120	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2026
121	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
122	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
123	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
124	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
125	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2025
126	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2026
127	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2028
128	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
129	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2026
130	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
131	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
132	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.891.007.680	2028
133	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
134	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2026
135	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.156.439.691	2028
136	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2028
137	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
138	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	2029
139	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2027
140	47001233300020180053300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2026
141	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION AUDITIVA	-	2026
142	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
143	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2025
144	05001333303220200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.559.704.334	2028
145	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
146	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
147	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2026
148	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2026
149	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.340.122.447	2028
150	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
151	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	10.267.519.270	2028
152	20001310300220160021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
153	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
154	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADIUDICA UN CONTRATO	-	2027
155	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
156	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
157	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
158	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2027
159	11001334205020210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
160	68001233300020210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
161	68001233100020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
162	68001233300020200013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
163	50001233300020210040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2029
164	05001233300020220046800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2028
165	52001333300720220005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
166	23001233300020220004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
167	23001233300020210028500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION POR OLORES	-	2027
168	68001233300020200103200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
169	15001233300020220003700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2**

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,Etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
170	500012333000220010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
171	25000234100020210107000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	433.170.616	2028
172	11001032400020190010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
173	11001032400020190004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
174	25000234100020220049400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
175	41001333300420200012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	975.000.000	2027
176	05001333300320210020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2032
177	11001032400020220029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
178	05001333303020210017400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	2029
179	11001032400020210053700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
180	05001333302720210037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	361.820.779	2029
181	25000234100020220069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
182	68001333300120220014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
183	08001333301320220024200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
184	11001032400020200043100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
185	41001333300920170003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2029
186	05001333301420210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.146.330.000	2028
187	25000234100020220084200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
188	05001233300020220108700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2030
189	52001233300320160015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2029
190	25000234100020220084800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
191	05001233300020220107900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2028
192	11001032400020210033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
193	52001233300020220028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
194	05001333301520210021900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.056.251.910	2032
195	25000234100020220113900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2029
196	23001233300020220013600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
197	73001233300020220032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
198	17001233300020220021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2028
199	68001233300020200082700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
200	52001233300020230000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
201	25000233700020220039000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO IMPUESTO DE VENTAS	-	2028
202	25000234100020220150400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
203	52001233300020230005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2028
204	25000234100020220157300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.948.102.138	2029
205	41001333300920170035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2029
206	11001334204720220041100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION DISCIPLINARIA	8.342.068	2029
207	05001333301520210030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.458.208.491	2030
208	25000234100020180088500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	300.000.000.000	2030
209	41001333300220160005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2030
210	05001333301620210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.448.753.935	2029
211	25000234100020230004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2029
212	73001233300020230001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2030
213	50001333300720220033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
214	05001333301320200034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.755.518.256	0
215	25000234100020200044300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	1.839.619.683	2029
216	11001310304020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2028
217	50001233300020230005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2030
218	68001333300820220028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
219	17001233300020230009700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INDEBIDA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	-	2028
220	11001032400020210053100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
221	25000234100020220120200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2028
222	05001233300020230056300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2029
223	41001333300120190014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	58.638.487	2030
224	20001233300020220027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	14.384.000.000	2030
225	41001333300520220049600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.051.795.012	2030
226	68001233300020230044700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2029
227	68001233300020230037700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2028
228	05001233300020230095500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
229	54001233300020230023000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
230	11001032400020200001200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2030
231	11001032400020220044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
232	25000234100020230123900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2029
233	05001333300520200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.509.377	2029
234	50001233300020230007600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.114.533.402	2029
235	66001233300020230005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION POR OLORES	-	2030
236	76111333300320230024100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2029
237	25000234100020230163400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2030
238	11001032400020210045400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2029
239	11001032400020210034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2030
240	41001333300920170018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
241	25000234100020210061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	548.047.169	2030
242	05001233300020230096300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	4.015.846.208	0
243	66001233300020240013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2029
244	05001233300020200392300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	840.000.000	0
245	68001333301320230009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	0
246	11001334206720240013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	0

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,labora,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
247	25000234100020230137300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	595.235.717	0
248	11001333400320230025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	0
249	05001233300020220135500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	760.209.687	2029
250	25000234100020240098200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2024
251	25000234100020190061600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	4.500.000.000.000	0
252	25000234100020240026000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.679.141.576	0
TOTALES				6.310.753.208.342	

Como se evidenció en la relación de los procesos, 415 poseen registro en cuentas de orden y 252 se registran en el Ekogui, pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden; sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable y corresponden a 5 procesos, para un total de 672 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, con corte a 30 de junio de 2024.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	77.108.820.047	62.206.185.362	14.902.634.685	23,96
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	3.779.894.912	3.779.894.912	-	-
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	73.328.925.135	58.426.290.450	14.902.634.685	25,51
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-77.108.820.047	-62.206.185.362	-14.902.634.685	23,96
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-77.108.820.047	-62.206.185.362	-14.902.634.685	23,96

El saldo de las cuentas de orden deudores lo componen los bienes y derechos retirados más la cartera de la subunidad FONAM-ANLA.

La cartera de la subunidad FONAM-ANLA-, se registra en cuentas de orden en ANLA, en virtud de lo establecido en el Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, mediante el cual el FONAM delegó a la -ANLA-, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200.

La variación de 23,96%, corresponde al mayor número de actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria, al incremento de las cuentas por cobrar y la disminución del deterioro de las cuentas por cobrar en FONAM-ANLA.

Las cuentas de orden deudoras de control están compuestas por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Otras cuentas deudoras de control, documentos entregados para su cobro por valor de \$73.328.925.135:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior, los registros en esta cuenta representan la suma de los numerales 1, 2 y 3 **menos** el numeral 4, citados a continuación:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos correspondientes a resoluciones de cobro que expide la entidad, los autos de cobro pendientes de pago a 30 de junio ascienden a la suma de \$35.168.774.716.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$35.692.785.094.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$34.375.642.976.
4. Las cuentas por cobrar en FONAM, serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable de FONAM, la subunidad FONAM-ANLA procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a diciembre de 2023 y el saldo a junio 30 de 2024 asciende a -\$31.908.277.651.

- b. Bienes y derechos retirados**, el saldo de esta cuenta representa los activos retirados por valor de \$3.779.894.912 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$216.401.296 y activos retirados (dados de baja en proceso de destinación final conforme al procedimiento de bajas establecido por la entidad) por \$3.563.493.616 amparado en las siguientes resoluciones “Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022, por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado”, elementos de control administrativo, adicionalmente, “Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado”.

En el marco del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, los bienes dados de baja fueron ofrecidos a título gratuito a otras entidades del estado, sin embargo el proceso de enajenación a título gratuito presentó manifestación de interés de la acción comunal del corregimiento la ventura San Benito ABAD – SUCRE, a esta entidad se le respondió que no es viable la entrega de los bienes puesto que no es una entidad pública de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015 y la institución educativa técnica la Medalla Milagrosa Chaparral Tolima, no cumplía con lo establecido en la resolución de baja las citadas entidades que no reunieron los requisitos para la entrega de los bienes a título gratuito, por tal razón al corte del periodo contable junio 2024, la entidad se encuentra adelantando el proceso de disposición final de los bienes en el marco de la normatividad vigente, por tal razón como punto de control mantendrá en cuentas de orden los citados bienes hasta tanto de culmine el proceso de destinación final.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	36.803.984.325.040	39.798.198.152.747	-2.994.213.827.707
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	50.112.778	50.112.778	-
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	50.112.778	50.112.778	-
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-36.804.034.437.817	-39.798.248.265.524	2.994.213.827.707
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-36.803.984.325.040	-39.798.198.152.747	2.994.213.827.707
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-50.112.778	-50.112.778	-

26.2.1. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación obedece a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación

dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$36.803.984.325.040 con corte a 30 de junio de 2024 y \$39.798.198.152.747 con corte a 31 de marzo de 2024.

SEGUNDO TRIMESTRE 2024		PRIMER TRIMESTRE 2024		VARIACIÓN		
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	VALOR	CANTIDAD	RELATIVA
	(PASIVO CONTINGENTE)		(PASIVO CONTINGENTE)			VALOR
	A JUNIO		A MARZO			
415	36.803.984.325.040	434	39.798.198.152.747	-2.994.213.827.707	-19	-7,52%

La variación de -7,52% en la cuenta contable (9.1.20) litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, obedece a la variación de la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico “Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado” para el cálculo de las pretensiones en los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Según lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales. Ahora bien, el registro de la información se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Es preciso señalar que la información que se reporta en el Ekogui varía constantemente, por el incremento en la cantidad de procesos judiciales o porque la valoración del riesgo varía en los procesos judiciales. Además, se debe tener en cuenta el Ekogui automáticamente actualiza los valores registrados en la plataforma.

26.2.2. Acreedoras de control

La Entidad tiene al servicio un vehículo en comodato mediante resolución de destinación provisional No.0445 del 06/07/2012, (Vehículo) por valor de \$50.112.777 registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes, la cual fue liquidada y este vehículo entregado a la Sociedad de Activos Especiales SAE, con tenencia indefinida, sin embargo la entidad ha realizado comunicaciones oficiales para entregar este activo por cumplir con su potencial de servicio y su mantenimiento resulta muy oneroso para la entidad, por tal motivo se han realizado varias comunicaciones oficiales para entregar el vehículo, sugiriendo la baja del activo radicado 20199075530-2-000 de fecha 19/05/2019, radicado CS2020-023689 del 29/08/2020, Radicado 2022295590-2-000 del 2022-12-29, Radicado CS 2022-002922 del 09/02/2022 informan que está en trámite para ejecutar comité de Depositarios, Mandatarios y liquidadores para aprobar la solicitud de remoción para informar a la entidad el comité y el acto

administrativo de remoción, nuevamente se han realizado dos solicitudes más 2022295590-2-000 del 29/12/2022 y 2023069683-2-000 del 03/04/2023 con respuesta 20234300281581 del 10/07/2023 en espera del acto administrativo para remoción de la causal No. 2 renuncia del destinatario, a la fecha estamos en espera de notificación por parte de la SAE para remover la destinación Provisional.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	VARIACIÓN	%
3.1	PATRIMONIO	94.792.990.999	118.444.240.436	-23.651.249.437	-19,97
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38.588.699.224	38.588.699.224	-	-
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	54.824.973.089	78.476.222.526	-23.651.249.437	-30,14

27.1. Capital fiscal por \$1.379.318.687, corresponde al resultado del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 30 de junio de 2024 asciende a \$38.588.699.224, representa el valor acumulado de vigencias anteriores.

Para explicar el saldo acumulado de esta cuenta y el detalle presentado en el siguiente cuadro, es relevante precisar que: En la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN; la variación obedece al traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2023 “Resultado que se traslada al cierre del ejercicio fiscal a la cuenta contable (3.1.09) desde la cuenta contable (3.1.10)”.

El traslado de la cuenta excedente del ejercicio a pérdidas acumuladas es realizado de forma automática por el SIIF Nación y la afectación contable, obedece al resultado acumulado de la unidad

Durante la vigencia 2024. En enero, se realizó la baja del saldo por amortizar de los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, en atención al cambio de políticas contable establecida por la CGN aplicable a partir de enero 2024 referente a las pólizas pagadas con cobertura menor a 12 meses Resolución CGN No. 417 de octubre 2023.

Resolución No. 417 de octubre 2023; por lo tanto, las pólizas de seguro que no cumplen la condición de ser mayor a 12 meses, se deben dar de baja afectando la cuenta contable 3109-Resultado de ejercicios anteriores, subcuenta contable “Por cambio de política contable 3.1.09.01.003”.

Resolución 417 de 2023 *Artículo 2. párrafo transitorio 2. “Seguros de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se clasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.”*

Artículo 5. Parágrafo Transitorio 2°. *En los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, se revelará el impacto que tuvieron las modificaciones realizadas mediante la presente resolución, sobre la situación y el rendimiento financieros de la entidad.*

En ningún caso, la aplicación de las modificaciones realizadas mediante la presente resolución implicará la re-expresión retroactiva de los saldos a 31 de marzo de 2024, que se presentan comparativamente en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

Por lo anterior, el saldo por amortizar a diciembre 2023 se dio de baja en enero 2024 con cargo a la cuenta contable por cambio de política contable 3.1.09.01.003.

Estas partidas conforme a lo dispuesto en la Resolución 417 de 2023, no generan reexpresión de los estados financieros.

Durante la vigencia 2023. En diciembre, se realizó la depuración de la cuenta recaudos por clasificar “dos partidas Aportes a fondos pensionales por -\$1 y Aportes a seguridad social en salud \$150”, partidas a depurar presentadas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable - CTSC- y aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, según consta en el Acta No 37 del 05 de diciembre de 2023, estas partidas por su valor no son materiales y no generan reexpresión de los estados financieros.

Finalmente, al cierre de la vigencia 2023 se realizó el traslado del resultado neto del ejercicio 2023, de la cuenta del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores por \$18.046.847.034 (ANLA \$9.023.627.814 y REGALÍAS \$9.023.219.220).

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos al Fondo Nacional Ambiental - FONAM- por \$13.619.481.266; detallados así “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$6.687.152.528 y el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 por la cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2019 por valor de \$6.932.328.738”. Al tratarse de una devolución de recursos de vigencias anteriores, el registro afectó la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de ejercicios anteriores.

AÑO	ANLA					REGALIAS		
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	UTILIDAD	PERDIDA	SALDO
2017	-	- 2.572.063.049.181	-	-	- 2.572.063.049.181	-	-	-
2018	1.205.805.094.249	-	-	-	- 1.366.257.954.932	-	-	-
2019	344.304.990.754	-	3.035.776.698	-	- 1.018.917.187.480	-	-	-
2020	1.041.568.024.680	-	-	-13.619.481.266	9.031.355.934	-	-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021	-	-	-	-3.234.156	9.028.121.778	-	-	-1.950.772.861
2021	-	-	-	-405.530.127	8.622.591.651	-	-	-1.950.772.861
2021	-	-	-	5.787.804	8.628.379.455	-	-	- 1.950.772.861
2021	7.512.969.153	-	-	-	16.141.348.608	5.062.779.746	-	3.112.006.886
2022	4.673.534.290	-	-	180.182	20.815.063.080	2.680.951	2.774.437.598	340.250.239
2023	9.023.627.814	-	-	149	29.838.691.042	9.023.219.220	-	9.363.469.460
2024	-	-	-	-613.461.278	29.225.229.763	-	-	9.363.469.461
TOTAL	2.612.888.240.939	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-14.022.277.414	29.225.229.763	14.088.679.917	823.664.737	9.363.469.461
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ANLA más REGALIAS								38.588.699.224

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por valor de \$54.824.973.089 y para el corte del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 por valor de \$78.476.222.526, presentando una variación de -\$23.651.249.437 que equivale al -30,14% la variación en el segundo trimestre obedece a la ejecución de los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA, que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al inicio de cada vigencia, para garantizar el funcionamiento de la entidad; recursos recibidos y ejecutados según Resolución 0005 del 02-01-2024 “*Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para la vigencia 2024, decreto 2295 del 29-12-2023*”.

Adicionalmente, el resultado del ejercicio a junio 30 de 2024 se explicará en el análisis de los ingresos y gastos presentados a continuación.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	INGRESOS	117.148.560.648	92.546.558.705	24.602.001.943	26,58
4.1	Cr	Ingresos fiscales	4.357.748	2.349.126	2.008.622	85,51
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	99.299.784.969	90.792.421.858	8.507.363.111	9,37
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	17.104.146.223	1.472.543.477	15.631.602.746	1061,54
4.8	Cr	Otros ingresos	740.271.708	279.244.244	461.027.464	165,10

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	116.408.288.940	92.267.314.461	24.140.974.479	26,16
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	4.357.748	2.349.126	2.008.622	85,51
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4.357.748	2.349.126	2.008.622	85,51
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	99.299.784.969	90.792.421.858	8.507.363.111	9,37
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	6.656.986.969	10.172.856.858	-3.515.869.889	-34,56
4.4.28	Cr	Otras transferencias	92.642.798.000	80.619.565.000	12.023.233.000	14,91
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17.104.146.223	1.472.543.477	15.631.602.746	1061,54
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	16.261.989.626	1.433.305.697	14.828.683.929	1034,58
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	842.156.597	39.237.780	802.918.817	2046,29

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del Sistema General de Regalías SPGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos financieros y diversos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan a continuación:

28.1.1. Ingresos fiscales

Corresponde a ingresos por concepto de sanciones contractuales para el 2024 y 2023, adicionalmente ingreso por reposición de carnet de identificación en el 2023, como sigue:

Para el 2024, corresponde al registro contable por \$4.357.748 con ocasión de la Resolución 000562-2024, “Por la cual se declara el incumplimiento total, se hace efectiva la cláusula penal del contrato de prestación de servicios profesionales CPS -R-1472-2023”.

Para el 2023, corresponde al registro contable por \$2.318.042 con ocasión de la Resolución 02212 del 06 de diciembre 2021 “Por la cual se declara el incumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales CPS-A-9-2021 suscrito entre la ANLA y Fanny Ochoa y se hace imposición de clausula penal, acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato”; adicionalmente, reposición de carnet por \$30.284.

La variación del 85,51% obedece al mayor valor resultante en la Resolución 562 de 2024 al cuantificar la sanción contractual.

28.1.2. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías y desagregados mediante resolución interna -ANLA- como se indicó en la nota No. 7.2, el saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 30 de junio de 2024 por valor de \$6.656.989.969 y a 30 de junio de 2023 fue por \$10.172.856.858.

La variación del -34,56 obedece a que en el 2023 inicio el bienio “2023-2024” de recursos provenientes del SPGR, en tal sentido, los recursos asignados en el primer semestre del año 2023 fueron superiores a los asignados en el primer semestre de la vigencia 2024.

28.1.3. Transferencias

Representa los ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 0005 del 02-01-2024 “*Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para la vigencia 2024, decreto 2295 del 29-12-2023*”; el saldo a 30 de junio de 2024 es de \$92.642.798.000, y a corte 30 de junio de 2023 es de \$80.619.565.000.

28.1.4. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional y Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y los cuales se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	16.261.989.626	1.433.305.697	14.828.683.929	1.034,58
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	341.031.925	22.408.979	318.622.946	1.421,85
4.7.05.10	INVERSION	15.920.957.701	1.410.896.718	14.510.060.983	1.028,43

-Los fondos recibidos para funcionamiento: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con el fin de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos; la variación obedece a que en la vigencia 2024 se priorizó la suscripción de contratos profesionales de apoyo por la subunidad ANLA, incrementando así el número de contratistas objeto de las citadas deducciones.

-Los fondos recibidos para inversión: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento misional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, destinados especialmente para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad, para el licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales. La variación del 1.028,43%, se origina especialmente por la mayor asignación presupuestal a junio 2024 por el rubro de inversión y a su vez la suscripción y ejecución de contratos con cargo al rubro inversión, dado que, en la vigencia 2024 se financiaron gran parte de los contratos de prestación de servicios para atender el funcionamiento de la entidad con recursos ANLA-PGN, recursos apropiados desde el inicio de la vigencia 2024; mientras que en la vigencia 2023, los recursos ANLA-PGN fueron adicionados al presupuesto de la entidad a partir del mes de agosto del 2023.

Los recursos asignados para la suscripción de los contratos que se enmarcan en los siguientes objetivos generales; incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional y

optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, tienen la siguiente distribución presupuestal por dependencia:

DEPENDENCIA	TOTAL, DISTRIBUIDO	PORCENTAJE
COMUNICACIONES	\$ 639.477.132	2,22%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$6.808.652.898	16,22%
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$4.549.923.569	14,22%
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$2.781.336.780	12,22%
SUBDIRECCION DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES	\$4.899.612.259	13,56%
SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL	\$3.454.614.828	11,11%
SUBDIRECCIÓN INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES	\$10.279.848.397	30,44%
Total, asignado	\$33.413.465.863	100,00%

Ahora bien, para una mejor comprensión del tratamiento contable de las operaciones interinstitucionales “fondos recibidos”, es relevante tener en cuenta los siguientes aspectos:

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II, dispone de los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, mediante los cuales se realiza la ejecución de la cadena presupuestal a saber, expedición de CDP y RP, obligar los compromisos, generar las órdenes de pago, gestionar las cajas menores y gestionar los ingresos.

La mayoría de las anteriores operaciones generan automáticamente una traza contable, que afecta el aplicativo contable SIIF Nación II.

Ahora bien, en las operaciones de la tesorería centralizada “Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada”, como es el caso de los fondos recibidos se debe tener de presente el siguiente procedimiento:

Contaduría General de la Nación “Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales, marco normativo para entidades de gobierno 1.1. Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada 1.1.1. Pagos”

“En el evento en que las entidades tengan definido el pago a beneficiario final por parte de la tesorería centralizada, cancelarán la obligación debitando las subcuentas y cuentas del pasivo que corresponda y acreditando la subcuenta relacionada de la cuenta 4705-FONDOS RECIBIDOS”.

Del anterior procedimiento se deriva que los recursos del presupuesto nacional asignados a la Entidad como fondos recibidos, no se reflejan en sus estados financieros “ingreso” en una única transacción, toda vez, que se van reflejando en la medida de la ejecución de la cadena presupuestal bajo el procedimiento de las operaciones interinstitucionales.

28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	842.156.597	39.237.780	802.918.817	2.046,29
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	842.156.597	39.237.780	802.918.817	2.046,29

La variación se origina en las mayores deducciones por concepto de impuestos nacionales “retención en la fuente” realizadas en los pagos por los diferentes bienes y servicios adquiridos por la ANLA, producto en parte al incremento en los contratos suscritos y ejecutados con cargo al rubro inversión, que en la vigencia anterior eran financiados con recursos FONAM.

28.2. Otros ingresos

Representa los ingresos agrupados en financieros “rendimientos financieros originados en el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales” e ingresos diversos “aprovechamiento y reintegros”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
4.8	OTROS INGRESOS	740.271.708	279.244.244	461.027.464	165,10
4.8.02	FINANCIEROS	75.085.729	-	75.085.729	100,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	31.432.704	8.867.959	22.564.745	254,45
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	372.320	-	372.320	100,00
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	633.380.955	270.376.285	363.004.670	134,26

28.2.1. Financieros

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
4.8.02	FINANCIEROS	75.085.729	-	75.085.729	100,00
4.8.02.32.001	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	75.085.729	-	75.085.729	100,00

Corresponden a los rendimientos financieros generados a junio 2024 por \$75.085.729, generados sobre los recursos girados a la Fiduciaria Previsora S.A. en la vigencia 2023 para la constitución del fondo de contingencias por \$1.319.413.612 ordenado mediante Resolución ANLA No. 002383 del 13 octubre de 2023 “Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA”, la variación del 100% obedece a qué el giro de los recursos al Fondo de contingencias se realizó en octubre de la vigencia 2023, por tal razón a junio del 2023 no existen rendimientos financieros por este concepto.

28.2.2. Ingresos diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	31.432.704	8.867.959	22.564.745	254,45
4.8.08.27.001	APROVECHAMIENTOS	2.535.547	4.389.402	-1.853.855	-42,23
4.8.08.63.001	REINTEGROS	28.897.157	4.478.557	24.418.600	545,23

Aprovechamientos: Corresponde a mayores valores consignados por las EPS y ARL, que conforme a la información remitida por el Grupo de Gestión Humana no son susceptible de devolución a la EPS o ARL que realizó el pago.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	361.715	-
TER 830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S A S	54.041	-
TER 900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	33	-
TER 800088702	EPS SURAMERICANA S. A	524.451	-
TER 830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.595.255	4.389.389
TER 1106889250	MARCELA SANCHEZ AGUILAR	50	-
TER 1075652324	JESUS ANDRES RAMOS MARTINEZ	2	-
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-	1
TER 80865317	DAYRON FABIAN VIRGUEZ MANCERA	-	12
TOTALES:		2.535.547	4.389.402

Reintegros: El saldo a junio 2024 de \$28.897.157 y junio de 2023 \$4.478.557, corresponde al reintegro de salarios y seguridad social pagados en una vigencia anterior y reintegrados en la vigencia actual.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023
TER 860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	232.337	-
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.968.308	-
TER 80015084	ANTONIO CARLOS DIAZ ARRIETA	1.160.000	-
TER 900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3.106.793	-
TER 1057918453	DIANA MILENA HOLGUIN ALFONSO	1.658.397	-
TER 1106889250	MARCELA SANCHEZ AGUILAR	5.764.650	-
TER 66918123	CARMEN ELISA PALOMEQUE MANYOMA	4.027.712	-
TER 94453223	RICHARD EDUARDO LOPEZ TORRES	367.345	-
TER 52188075	SANDRA PATRICIA GOMEZ ORJUELA	482.569	-
TER 80804694	VICTOR AUGUSTO TORRES SOSSA	198.025	-
TER 79813566	ORLANDO MATEUS LOPEZ	332.257	-
TER 1010187464	STEFANY JULIETH BORDA GONZALEZ	310.480	-
TER 52967510	ADRIANA LISETH GONZALEZ MAHECHA	482.569	-
TER 1024525750	NATHALY GUTIERREZ DE PIÑERES DIAZ	332.257	-
TER 52713421	LINDA DEYANIRA PIÑEROS RODRIGUEZ	482.569	-
TER 1032436365	DAVID RICARDO RUBIO HERREÑO	198.025	-
TER 1023863135	NOLYN JULIANNA QUEVEDO MORALES	367.345	-
TER 1020717860	ADRIAN FELIPE ZARATE POLANCO	3.875.717	-
TER 52040324	MARIA CRISTINA ORTIZ DIAZ	2.025.766	-
TER 1015423387	DENNYS JIZETH TORRES GAMBASICA	396.050	-
TER 1069758737	DALIA BONILLA RODRIGUEZÁ	163.801	-
TER 1013662446	CALDERÓN LEIDY VARGAS	198.025	-
TER 1032495455	CHRISTIAN DAVID SABOGAL TORRES	163.801	-
TER 1030600726	JOHANA ANDREA ZAMBRANO JIMENEZ	270.102	-
TER 1015412422	JOSE EDUARDO CORREDOR OLAYA	332.257	-
TER 52192547	ADRIANA LOPEZ ALVARADO	-	144.939
TER 51881045	NERY AMANDA ROJAS AVILA	-	863.832
TER 80070372	JOHNATAN RICARDO REYES YUNDA	-	236.781

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023
TER 1010211150	JULIANA ANDREA TORRES CELY	-	2.937.028
TER 1020714754	ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ	-	295.977
TOTALES:		28.897.157	4.478.557

28.2.3. Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

Corresponde a la reversión del deterioro de las otras cuentas por cobrar causado en una vigencia anterior, el registro como ingreso se realiza en observancia de la dinámica contable del catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas y procedimientos contables, con corte a 30 de junio de 2024, la cuenta presenta un saldo de \$372.320 y con corte a 30 de junio de 2023 por \$0.

La variación del 100% obedece a que al cierre de la vigencia 2023, se realiza por primera vez el cálculo del deterioro de las otras cuentas por cobrar, la recuperación de deterioro representa la reversión del gasto “deterioro” causado en vigencias anteriores y calculado a partir de la probabilidad de recaudo de la cuenta por cobrar.

A continuación, se presenta el deterioro recuperado por tercero.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	21.655	-
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	17.574	-
TER 830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	24.032	-
TER 900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	-
TER 800088702	EPS SURAMERICANA S. A	295.762	-
TER 830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	3.156	-
TER 901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	10.136	-
TOTALES:		372.320	-

Saldo acumulado ingresos por reversión deterioro “recaudo otras cuentas por cobrar deteriorada” trimestre anterior 2024	Incremento ingresos por reversión deterioro “recaudo de otras cuentas por cobrar deteriorada” trimestre actual de 2024	Saldo acumulado ingresos por reversión deterioro “recaudo de otras cuentas por cobrar deteriorada” vigencia 2024
-	372.320	372.320

28.2.4. Reversión de provisiones

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	633.380.955	270.376.285	363.004.670	134,26
4.8.31.01.001	LITIGIOS Y DEMANDAS	633.380.955	270.376.285	363.004.670	134,26

Reversión de provisiones-litigios y demandas: El saldo a junio de 2024 de \$633.380.955, corresponde a la reversión de provisiones para Litigios y Demandas realizadas en contra de la entidad; en el primer semestre de la vigencia 2024 culminó un proceso judicial “11001333400620120011500 por \$275.380.627” el cual no generó erogación a cargo de la Autoridad

Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, generando así, la reversión de la provisión realizada al cierre de la vigencia 2023, así:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN
1	11001333400620120011500	275.380.627	-	275.380.627
2	11001333502720170033000	167.610.935	133.782.199	33.828.736
3	25000234200020170542700	166.808.453	129.316.369	37.492.084
4	11001334104520220011200	372.369	2.936.140	-2.563.771
5	25000234200020190082500	23.208.571	-	23.208.571
6	11001333603220150020200	-	4.341.577	-4.341.577
TOTAL		633.380.955	270.376.285	363.004.670

La variación del 134,26% del saldo a junio 2024 respecto a la vigencia anterior, adicional a la terminación de un proceso, obedece a las fluctuaciones reportada por la OAJ producto de la variación que experimentan los procesos judiciales registrados en el Ekogui.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5	GASTOS	62.323.587.560	45.366.115.529	16.957.472.031	37,38
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	60.941.481.582	45.297.815.337	15.643.666.246	34,54
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.382.105.978	63.380.123	1.318.725.855	2.080,66
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	30.284	30.284	-100,00
5.8	OTROS GASTOS	-	4.889.785	(4.889.785)	(100,00)

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	60.941.481.582	45.297.815.337	15.643.666.245	34,54
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	19.653.469.101	17.810.316.178	1.843.152.923	10,35
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	58.923.250	76.631.312	-17.708.062	-23,11
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.503.088.854	3.485.181.112	1.017.907.742	29,21
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	910.830.800	697.067.400	213.763.400	30,67
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	7.477.934.984	12.354.010.098	-4.876.075.114	-39,47
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	458.780.900	288.601.996	170.178.904	58,97
5.1.11	GASTOS GENERALES	27.878.153.693	10.585.721.241	17.292.432.452	163,36
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	300.000	286.000	14.000	4,90

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	19.653.469.101	17.810.316.178	1.843.152.923	10,3
5.1.01.01.001	Sueldos	18.341.944.908	16.324.960.556	2.016.984.352	12,4
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	23.645.331	27.487.399	-3.842.068	-14,0
5.1.01.10.001	Prima técnica	673.513.522	527.840.217	145.673.305	27,6
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	603.701.161	915.274.466	-311.573.305	-34,0
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	2.251.800	9.261.245	-7.009.445	-75,7
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	8.412.379	5.492.295	2.920.084	53,2

El incremento del 10,3% en la variación de la cuenta correspondiente a sueldos y salarios, obedece principalmente al ajuste por incremento salarial correspondiente a la vigencia 2024 generando así un incremento del 12,4% en la cuenta sueldos y en la base de cálculo de la prima técnica adicional al número de funcionarios a quienes se les causo el derecho; por su parte la disminución “aparente” en la bonificación a corto plazo, obedece a la sobrestimación en la determinación de los pasivos laborales causados en junio 2023 producto de un error en el cálculo de los mismos, lo que al compararlos con junio 2024 se refleja como una disminución del -34%; adicionalmente, la disminución en el número de funcionario con derecho al auxilio de transporte genera una disminución del 75,7% en este rubro.

29.1.2. Contribuciones imputadas

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	58.923.250	76.631.312	-17.708.062	-23,1
5.1.02.01.001	Incapacidades	58.923.250	76.631.312	-17.708.062	-23,1

Corresponden al gasto por incapacidades (prestaciones económicas - auxilio de enfermedad) de los servidores públicos que le corresponde asumir a la entidad conforme a lo establecido para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas, Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones “Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”; la variación del -23,1% obedece al menor número colaboradores incapacitados a junio de la vigencia 2024 respecto a junio de la vigencia 2023, lo anterior de acuerdo con lo reportado en el forms de incapacidades destinado por parte del Grupo de Gestión Humana donde se relacionan 190 incapacidades de 1 a 2 días en el periodo comprendido entre enero a junio de 2023, frente a 131 de enero a junio de 2024.

29.1.3. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	4.503.088.854	3.485.181.112	1.017.907.742	29,2
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	728.317.600	557.394.300	170.923.300	30,7
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.474.402.539	1.145.122.371	329.280.168	28,8
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	217.516.800	166.036.000	51.480.800	31,0
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.082.851.915	1.616.628.441	466.223.474	28,8

El incremento en las cuentas correspondientes a las contribuciones efectivas obedece principalmente al ajuste por incremento salarial del 2024; lo anterior respecto a la vigencia 2023, incrementa los aportes y cotizaciones a seguridad social, cajas de compensación y riesgos laborales, conceptos relacionados directamente con los salarios de los funcionarios.

29.1.4. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.04	Aportes sobre la Nomina	910.830.800	697.067.400	213.763.400	30,7
5.1.04.01.001	Aportes al ICBF	546.290.200	418.051.900	128.238.300	30,7
5.1.04.02.001	Aportes al SENA	91.185.600	69.788.600	21.397.000	30,7
5.1.04.03.001	Aportes a la ESAP	91.185.600	69.788.600	21.397.000	30,7
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	182.169.400	139.438.300	42.731.100	30,6

Las variaciones en las cuentas correspondientes a los aportes sobre la nómina, obedece principalmente al ajuste por incremento salarial del 2024; lo anterior respecto a la vigencia 2023, incrementa los aportes y cotizaciones a seguridad social, cajas de compensación y riesgos laborales, conceptos relacionados directamente con la nómina de personal.

29.1.5. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	7.477.934.984	12.354.010.098	-4.876.075.114	-39,5
5.1.07.01.001	Vacaciones	1.567.273.257	3.532.116.515	-1.964.843.258	-55,6
5.1.07.02.001	Cesantías	1.615.505.112	1.171.543.302	443.961.810	37,9
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	1.066.975.197	2.391.094.215	-1.324.119.018	-55,4
5.1.07.05.001	Prima de navidad	1.735.988.917	2.622.047.803	-886.058.886	-33,8
5.1.07.06.001	Prima de servicios	944.970.944	1.985.567.674	-1.040.596.730	-52,4
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	131.160.033	295.595.201	-164.435.168	-55,6
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	416.061.524	356.045.388	60.016.136	16,9

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los funcionarios durante la vigencia.

La metodología para el cálculo se describe en la nota 22. Beneficios a empleados.

La disminución “aparente” en los conceptos de (Vacaciones -55,6%, prima de vacaciones -55,4%, prima de navidad -33,8%, prima de servicios -52,4% y bonificación especial de recreación -55,6%), obedece a la sobrestimación en la determinación de los pasivos laborales causados en junio 2023 producto de un error en el cálculo de estos, lo anterior ocasiona que, al comparar los saldos a junio 2023 respecto los saldos a junio 2024 se refleje una disminución “aparente”.

Por su parte la variación en los conceptos de cesantías 37,9% y prima de coordinación 16,9%, obedecen al incremento de nómina que aumenta las bases de cálculo de los citados beneficios.

29.1.6. Gastos de personal diversos

Por su parte los gastos de personal diverso corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	458.780.900	288.601.996	170.178.904	59,0
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	458.780.900	279.464.599	179.316.301	64,2
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	-	9.137.397	-9.137.397	-100,0

Corresponde al auxilio de capacitación enmarcado en el plan de bienestar y estímulos a los colaboradores, la variación del 64,2%, obedece especialmente al número de funcionarios que accedieron al beneficio, es así, que para el primer semestre del 2023 correspondió a 80 beneficiarios (servidores 52, hijos servidores 28) y para el primer semestre del 2024 a 177 (Servidores 48, hijos servidores 129)

La cuenta contable dotación y suministro a trabajadores corresponde a la adquisición de vestuario y calzado para los servidores públicos de la entidad que adquirieron este derecho de acuerdo con lo establecido por la ley, para el 2024 no se ha ejecutado gasto por este concepto generando así una variación del -100%.

29.1.7. Gastos generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	27.878.153.693	10.585.721.241	17.292.432.453	163,36
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	164.913.465	142.504.205	22.409.260	15,73
5.1.11.14	Materiales y suministros	2.554.629	-	2.554.629	100,00
5.1.11.15	Mantenimiento	8.078.716	-	8.078.716	100,00
5.1.11.17	Servicios Públicos	260.843.987	281.865.868	-21.021.881	-7,46
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	6.677.215.501	4.089.344.248	2.587.871.253	63,28
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	517.820.408	218.154.490	299.665.918	137,36
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	96.800	483.400	-386.600	-79,98
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	185.757.033	52.290.792	133.466.241	255,24
5.1.11.25	Seguros generales	-	307.548.839	-307.548.839	-100,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	6.809.369	8.092.502	-1.283.133	-15,86
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	221.016.267	181.001.637	40.014.630	22,11

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.11.79	Honorarios	18.583.492.884	4.849.806.667	13.733.686.217	283,18
5.1.11.80	Servicios	1.249.554.635	454.628.593	794.926.042	174,85

Como se observa en la tabla anterior los gastos generales se incrementaron en un 163,36% en el total, el concepto más representativo corresponde a honorarios que refleja un incremento del 283,18% teniendo en cuenta que la entidad en la vigencia 2024 decidió financiar gran parte de los honorarios con aportes de la Nación, mientras que en la vigencia 2023 fueron financiados con recursos FONAM.

Vigilancia y seguridad:

Con una variación del 15,73%, corresponde al contrato de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la ANLA y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad, la variación obedece al incremento por ajuste de tarifas realizado a partir del mes de julio 2023 y vigentes a la fecha *“Incremento por cambio de vigencia anual de acuerdo con el aumento en el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2023 según lo ordenado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 2613 de 2022. - Ajuste en las tarifas mínimas correspondientes a los costos laborales y operativos a partir del 15 de julio de 2023 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1561 de 2022.”*

Materiales y suministros:

Con una variación del 100%, corresponde a la adquisición de luminarias “iluminación-bombillas” para la sede de la entidad, a junio 2023 no se había causado gasto por este concepto.

Mantenimiento:

Con una variación del 100%, corresponde al gasto por mantenimiento y revisión técnica de vehículo asignado a la entidad, la variación obedece a que en la vigencia 2023 el gasto por este concepto, se causó en el segundo semestre del 2023.

Servicios Públicos:

Con una disminución del -7,46% obedece especialmente a la variación en los servicios suministrados por la ETB, debido al cambio de proveedor del servicio de conectividad; adicionalmente, reducción en el suministro del servicio de acueducto y alcantarillado.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA - SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET_ETB 2023	39.564.630	158.949.318	-119.384.688	-75,11%
SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET_ETB	95.702.385	-	95.702.385	100,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	6.387.440	8.771.334	-2.383.894	-27,18%
COMUNICACIÓN CELULAR	2.864.992	2.620.880	244.112	9,31%
SERVICIO DE ENERGÍA	116.324.540	111.524.336	4.800.204	4,30%
TOTAL	260.843.987	281.865.868	-21.021.881	-7,46%

Arrendamiento operativo:

La cuenta del gasto por concepto de arrendamiento, contiene al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el arrendamiento de la sede administrativa:

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
ARRIENDO SEDE - ANLA-	6.380.478.960	3.855.482.664	2.524.996.296	65,49%
ARRENDAMIENTO IMPRESORAS Y SCANNER	54.820.387	-	54.820.387	100,00%
ARRIENDO BODEGA CUSTODIA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN	237.352.626	230.439.444	6.913.182	3,00%
ARRIENDO PARQUEDADERO	4.563.528	3.422.140	1.141.388	33,35%
TOTAL	6.677.215.501	4.089.344.248	2.587.871.253	63,28%

El gasto por concepto de arrendamiento refleja una variación del 63,28% al comparar el saldo a junio 2023 con junio 2024, la variación obedece a la ampliación del área arrendada en la vigencia 2024 mediante la modificación número 2 del contrato de arrendamiento 1167 de 2022, con un pago anticipado de 5 meses correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y agosto, pagados en el mes de mayo 2024 obteniendo un descuento del 0,50% por pronto pago, que benefició financieramente a la entidad.

Así mismo, la variación obedece al contrato de arrendamiento de equipos tecnológicos y periféricos “impresoras y scanner”, contrato contabilizado mensualmente a partir del segundo semestre de la vigencia 2023 por tal razón en el primer semestre de la vigencia 2023 no se registra gasto por este concepto, mientras que en la vigencia 2024 el gasto se registró desde el mes de junio, generando así la variación del 100%.

Viáticos y gastos de viaje:

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta viáticos y gastos de viaje desagregada por concepto y fuente de financiación.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE_ANLA	50.157.020	31.200.735	18.956.285	60,76%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE_SPGR	313.452.295	115.838.133	197.614.162	170,60%
TIQUETES AEREOS_ANLA	32.655.600	20.140.912	12.514.688	62,14%
TIQUETES AEREOS_SPGR	121.555.493	50.974.709	70.580.784	138,46%
TOTAL	517.820.408	218.154.490	299.665.918	137,36%

Los viáticos y gastos de viaje, corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, especialmente los ejecutados en cumplimiento de las labores de licenciamiento y seguimiento realizadas por los profesionales contratados para estas labores; con una variación del 137,36%, la variación obedece principalmente a: El fortalecimiento presupuestal de ANLA por el rubro recursos de inversión, que priorizó la suscripción de los contratos con cargo a la unidad ejecutora ANLA, por tal razón al comparar el primer semestre de la vigencia 2024 versus 2023, en el 2024 se genera un mayor gasto por concepto de viáticos y gastos de viaje, que para la vigencia 2023 se encontraban financiados con recursos FONAM.

Adicionalmente, es relevante informar que la variación o incremento en el rubro viáticos y gastos de viaje, obedece a las variables generales como número de comisiones, salarios, honorarios, valor de tiquetes y el incremento en el número de comisiones, estos aspectos impactan el gasto a junio 2024.

La variación en el número de comisiones de un periodo a otro corresponde principalmente a la ejecución de las funciones y actividades misionales propias para cada una de estas dependencias.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la ejecución normal de una comisión de servicios conlleva al reconocimiento de viáticos, se evidencia que para el periodo comprendido entre enero y junio de 2024 la entidad ejecutó un mayor valor por concepto de viáticos respecto al periodo de enero a junio de 2023 generando así un incremento en este concepto ejecutas por las fuentes de financiación SPGR y ANLA del 170,60% y del 60,76% respectivamente. Estas variaciones en el aumento de viáticos reconocidos por la entidad de un periodo a otro, se originan principalmente por; el incremento de comisiones de servicio realizadas en la vigencia 2024 respecto de la vigencia 2023, por el incremento de las bases salariales y de honorarios tenidos en cuenta para la liquidación de los viáticos, dado que, para el periodo de enero a junio de 2024 estos conceptos de gasto, fueron objeto de incrementos conforme lo establecido por las normativas presidenciales en cuanto a incrementos salariales, así como, los parámetros establecidos por el ministerio de hacienda y crédito público sobre el porcentaje de incremento para los honorarios de los contratos de prestación de servicios de apoyo.

De otra parte, las comisiones con requerimiento de transporte aéreo para el periodo comprendido entre enero y junio de 2024 fueron mayores, versus los requerimientos de transporte aéreo de las comisiones ejecutadas de enero a junio de 2023 generando así un incremento en el gasto tiquete ejecutas por las fuentes de financiación SPGR y ANLA del 138,46% y del 62,14% respectivamente. Sea oportuno mencionar que las variaciones presentadas para los consumos de tiquetes obedecen a diferentes variables que generan afectación directa sobre el costo de cada uno de los tiquetes expedidos; variables como, el precio y fluctuación continua del dólar que tiene incidencia directa sobre el precio de los combustibles y por ende impacta el costo de los tiquetes. Así mismo, el comportamiento propio del mercado de transporte aéreo y las crisis que se puedan presentar como las salida o entrada en operación de nuevas aerolíneas comerciales generan un impacto directo en los costos de este tipo de transporte.

Comunicaciones y transporte:

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta comunicación y transporte desagregada por concepto y fuente de financiación.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
SERVICIO DE TRANSPORTE_ANLA	39.401.494	863.164	38.538.330	4.464,77%
SERVICIO DE TRANSPORTE_SPGR	92.311.470	3.452.656	88.858.814	2.573,64%

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
SERVICIO POSTALES NACIONALES	40.178.628	39.333.894	844.734	2,15%
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL	13.865.441	8.641.078	5.224.363	60,46%
TOTAL	185.757.033	52.290.792	133.466.241	255,24%

Con una variación del 255,24%, corresponde al servicio de transporte terrestre especial en el territorio nacional, postales nacionales “servicio postal de correo y sus accesorios” y gestión de seguridad electrónica “servicio de certificación digital para apoyo de los procesos de publicidad de los actos administrativos emitidos por la ANLA”.

Respecto al gasto por servicio de transporte, la variación del 4,464,77% “Servicio de transporte - ANLA-” y 2.573,64% “Servicio de transporte -SPGR-”, obedece especialmente al incremento en la demanda del servicio de transporte, asociado al incremento de las visitas que realizan los profesionales de la entidad a los diferentes proyectos objeto de licenciamiento o seguimiento ambiental y que demandan el servicio de transporte.

Adicionalmente, otra variable que generó la variación obedece a la fecha de inicio del contrato de transporte, que para la vigencia 2023 fue el mes de abril de 2023 y para la vigencia 2024 el mes de febrero 2024, generando así la variación al comparar el saldo acumulado a junio 2023 respecto el saldo acumulado a junio 2024.

Seguros generales:

Con una variación del -100%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos de la entidad, la disminución del -100% del saldo a junio del 2024 respecto al saldo a junio 2023 obedece al cambio de políticas contable aplicable a partir de enero 2024 referente a las pólizas pagadas con cobertura menor a 12 meses Resolución No. 417 de octubre 2023; por lo tanto las pólizas de seguro que no cumplen la condición de ser mayor a 12 meses se dan de baja con cargo a la cuenta contable 3109-Resultado de ejercicios anteriores, subcuenta contable “Por cambio de política contable 3.1.09.01.003”.

Resolución 417 de 2023 párrafo transitorio 2. “Seguros de la cuenta 1905-BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se clasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.”

Por lo anterior, el saldo por amortizar a diciembre 2023 se ajustó en enero 2024, con cargo a la cuenta contable por cambio de política contable 3.1.09.01.003.

Combustibles y lubricantes:

Con una variación del -15,86%, corresponde al suministro de combustible y lubricantes para los vehículos de la entidad; la variación obedece a la ausencia de contrato para el suministro de combustible entre “Enero 2024 al 23 de febrero de 2024” por la suscripción del nuevo contrato.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:

Con una variación del 22,11%, corresponde especialmente al servicio de aseo de la entidad “servicio integral de aseo y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la entidad” la variación obedece especialmente a la variación que se genera por el incremento del salario mínimo dado el cambio de vigencia fiscal, aunado a lo anterior, la ampliación del área arrendada conlleva la utilización de más insumos de aseo.

Honorarios:

Refleja los pagos por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad y el funcionamiento, financiados con recursos ANLA-PGN y del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
HONORARIOS PERSONAS NATURALES _ANLA	13.153.431.819	1.793.838.552	11.359.593.267	633,26%
HONORARIOS PERSONAS NATURALES _SPGR	5.347.709.087	2.975.196.453	2.372.512.634	79,74%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS	82.351.978	80.771.662	1.580.316	1,96%
TOTAL	18.583.492.884	4.849.806.667	13.733.686.217	283,18%

La variación en el concepto honorarios personas naturales -ANLA- del 633,26%, obedece a que en la vigencia 2023 se suscribieron y ejecutaron contratos de prestación de servicio profesionales y de apoyo, financiados con recursos propios -FONAM- y en la vigencia 2024 se financiaron gran parte de los contratos de prestación de servicios para atender el funcionamiento de la entidad con recursos ANLA-PGN, apropiados desde el inicio de la vigencia 2024; mientras que en la vigencia 2023, los recursos ANLA-PGN fueron adicionados al presupuesto de la entidad a partir del mes de agosto del 2023.

Adicionalmente; la variación en el concepto honorarios personas naturales -SPGR- del 79,74%, obedece a que en la vigencia 2023 el periodo de ejecución de los contratos financiados con el sistema general de regalías SPGR “bienio 2023 – 2024”; inició su ejecución en el mes de abril y para la vigencia 2024 desde el mes de enero 2024; reflejando así una variación del 79,74% al comparar el saldo a 30 de junio 2024 frente a junio 2023; a continuación, se presenta los gastos por segmentos.

Servicios:

Los gastos por concepto de servicios corresponden a servicios técnicos y de apoyo a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad, amparados con recursos ANLA-PGN y recursos del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”, adicionalmente, los contratos con personas jurídicas “EMERMEDICA SA -Servicio de área protegida para los colaboradores”.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución en el rubro servicios, segmentado en servicios técnicos y de apoyo, así como los contratos con personas jurídicas, adicionalmente la participación de cada segmentación en la variación del 174,85% a junio 2024 versus junio 2023.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_ANLA	705.157.771	190.007.970	515.149.801	271,12%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_SPGR	525.549.255	157.854.017	367.695.238	232,93%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS_ANLA	18.847.609	106.766.606	-87.918.997	-82,35%
TOTAL	1.249.554.635	454.628.593	794.926.042	174,85%

El gasto en contratos de servicios técnicos o de apoyo a la gestión ha aumentado un 271,12% en términos de ANLA. Este incremento se debe a que, en la vigencia 2023, se suscribieron y ejecutaron contratos financiados con recursos propios (FONAM). En contraste, durante la vigencia 2024, gran parte de los contratos necesarios para cumplir con la misión de la entidad se financiaron con recursos ANLA-PGN, los cuales estaban apropiados desde el inicio del año 2024. En la vigencia 2023, en cambio, los recursos ANLA-PGN solo se adicionaron al presupuesto a partir de agosto del mismo año; adicionalmente, referente a la variación de 232,93% en los contratos por servicio técnicos y de apoyo suscritos con cargo al SPGR obedece a la diferencia en el número de meses de ejecución, es preciso señalar que en la vigencia 2023 la mayoría de estos contratos se suscribieron a partir de los meses de marzo y abril 2023 dado el inicio del presupuesto bienio “2023-2024”; por su parte la disminución en el gasto por contrato con persona jurídica “EMERMEDICA”, obedece a la diferencia en el número de meses facturados por dificultades tecnológicas en el proceso de recepción en SIIF Nación de las facturas electrónicas de venta emitidas por el proveedor en la vigencia 2024.

29.1.8. Impuestos contribuciones y tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	300.000	286.000	14.000	4,90%
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	300.000	286.000	14.000	4,90%

Corresponde al pago del impuesto para el vehículo Mazda con placa PFM798, la variación del 4,90%, obedece al incremento en el impuesto de una vigencia a otra.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	695.828.789	1.382.105.978	27.908.435	63.380.123	1.318.725.855	2.080,66
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	262.892.012	525.784.025	27.908.435	63.380.123	462.403.902	729,57
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	423.385.177	846.770.353	-	-	846.770.353	100
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	9.551.600	9.551.600	-	-	9.551.600	100

29.2.1. Depreciación:

La entidad realiza el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.3	GASTOS DEPRECIACIONES	262.892.012	525.784.025	27.908.435	63.380.123	462.403.902	729,57
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	262.892.012	525.784.025	27.908.435	63.380.123	462.403.902	729,57

La variación del 729,57% en la depreciación de propiedad planta y equipo, obedece al mayor número de bienes sometidos a depreciación en la vigencia de 2024, teniendo en cuenta que en el segundo semestre de 2023 se realizó la adquisición de propiedad planta y equipo “Equipos de cómputo y equipos audiovisuales” objeto de depreciación.

29.2.2. Amortización:

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.3	GASTOS AMORTIZACIONES	423.385.177	846.770.353	-	-	846.770.353	100
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	423.385.177	846.770.353	-	-	846.770.353	100

Las amortizaciones de los intangibles causada en a vigencia 2024 se realizó conforme al marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas y procedimientos contables de ANLA, para el primer semestre de la vigencia 2023 no se registró gastos por este concepto, al no tener activos intangibles objeto de amortización por estar catalogados como vitalicios generando así la variación del 100%.

29.2.3. Provisión litigios o demandas:

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	CAUSADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.3	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	9.551.600	9.551.600	-	-	9.551.600	100
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	9.551.600	9.551.600	-	-	9.551.600	100

El incremento de \$9.551.600 obedece a la variación al aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Según lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE -. Además,

es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales

Finalmente, es importante resaltar que el Ekogui realiza de manera automática los cálculos asociados a la provisión contable y cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA.

A continuación, se detallan los procesos que presentaron un incremento en la provisión para contingencias litigios o demandas, producto de la aplicación de la metodología descrita anteriormente.

A junio 2024.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN
1	11001333603220150020200	284.074.074	274.522.474	9.551.600
	TOTAL	284.074.074	274.522.474	9.551.600

29.3. Gastos operaciones interinstitucional

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	-	30.284	-30.284	-100,00

Corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace), durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se recibió recursos por este concepto.

29.4. Otros gastos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACION	%
5.8	Otros Gastos	-	4.889.785	-4.889.785	-100,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	-	4.889.785	-4.889.785	-100,00

A junio 30 de 2024, corresponde al registro contable “valor neto en libros” \$4.889.785 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, “*Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado*”, durante la vigencia 2024 no se ha realizado baja de bienes.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACION	%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	-	4.889.785	-4.889.785	-100,00
5.8.90.19.008	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	4.889.785	-4.889.785	-100,00